

DIAGNÓSTICO SOBRE  
FORMAS CONTEMPORÁNEAS  
DEL RACISMO EN GUATEMALA  
Y UN BREVE ESBOZO SOBRE  
EL RACISMO EN  
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO



# ÍNDICE

## Introducción

1. Ideas y practicas fundantes del racismo y debates actuales en México y Centro America 7 ≡
- 1.1 México: “El mestizaje es el origen del racismo” 7 ≡
- 1.2 Centroamérica: las contradicciones de la obsesión por la blancura y el mestizaje 12 ≡
  - 1.2.1 El Salvador: “Somos mestizos, las razas desaparecieron hace tiempo” 13 ≡
  - 1.2.2 Honduras: indígenas y negros desafiando el imaginario oficial mestizo 18 ≡
  - 1.2.3 Nicaragua: “El nicaraguense es mestizo, no puede ser indígena o negro” 23 ∴
  - 1.2.4 Costa Rica: “un país blanco, sin negros, sin indios y sin mestizos” 26 ∴
2. El racismo colonial en la vida de los Pueblos Indígenas en Guatemala 31 ∴
  - 2.1 Los orígenes del racismo: la instauración del sistema colonial 31 ∴
  - 2.2 Racismo, república y colonialismo interno 38 ≡

2.3	Racismo y Primavera Democrática	42	☺
2.4	Conflicto Armado: “los indios como subversivos” y la violencia genocida como respuesta	47	—
2.5	La firma de los Acuerdos de Paz y la continuidad del despojo	52	☺
3.	Línea del tiempo: análisis de las ideas alrededor del racismo en Guatemala	53	☺
3.1	La invención “del indio” y de “lo indio” (+1524)	53	☺
3.2	La patria, la nación y “los indios” en la coyuntura independista (+1821)	57	☺
3.3	“¿Qué hacemos con el indio?”: los intelectuales de la Generación del 20	65	☺
3.4	El racismo y los antropólogos norteamericanos en la primera mitad del siglo XX	75	☺
3.5	Análisis del racismo década 1970-1980	80	☺
3.6	Análisis del racismo década 1980-1990	85	☺
3.7	Análisis del racismo, década 1990-2000	89	☺
3.8	Análisis del racismo, década 2000-2010	95	☺
3.9	Análisis del racismo, década 2010-2018	115	☺
4.	Formas Contemporáneas de producción de racismo en Guatemala	119	☺
4.1	Sobre los conceptos de “raza” y “racismo”: su uso equivocado y perverso	126	☺

4.2	La dimensión ontológica del racismo: el “ser indio” desde una visión colonial	127	⋮
4.3	La dimensión epistemológica del racismo	130	≡
4.4	El racismo en su dimensión económica	132	⋮
4.5	Racismo, Estado e indígenas como sujetos políticos	133	⋮
4.6	Atención y respuesta a casos de racismo	135	≡
4.7	Racismo y medios de comunicación	137	≡
4.8	Racismo en el arte y en la estética	138	⋮
4.9	Racismo y machismo contra mujeres indígenas	139	⋮
4.10	Nuevas formas de racismo	140	≡
	Conclusiones	141	⋮
	Bibliografía	147	⋮

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tuvo como objetivo general realizar un diagnóstico sobre las formas contemporáneas del racismo en Guatemala y muy ligeramente en Centroamérica y México”. Los objetivos específicos fueron: a) Identificar las principales formas de racismo en Guatemala y de forma general en Centroamérica y México, considerando diversas situaciones que afectan a mujeres y pueblos indígenas, como la situación de criminalización, persecución legal y socio ambiental, como otras variables, b) Identificar las principales categorías científicas que justifican el racismo, hacia las mujeres y pueblos indígenas en Guatemala durante los últimos diez años, b) Analizar los mecanismos de atención y respuestas a casos de racismo en contra de los pueblos indígenas en Guatemala.

El método a través del cual se llevó a cabo el diagnóstico fue el siguiente: a) se hizo una revisión de fuentes históricas y documentales para construir el análisis de los países Centroamérica y México, y b) se realizó una línea del tiempo, para identificar las principales ideas sobre las cuáles se ha fundamentado en racismo en Guatemala, desde su genesis en la época colonial, para ello se utilizó las fuentes documentales que han problematizado el racismo en el país, c) para hacer una revisión de las formas contemporáneas de racismo se hizo una selección de las principales ideas discutidas por ponentes y participantes en el Congreso sobre Formas Contemporáneas de Racismo, llevado a cabo en la ciudad de Guatemala, durante los días 27 y 28 de agosto del año 2018.

Este no pretende ser un documento académico, ni pretende agotar el análisis del racismo, tiene una intención limitada y es la de rescatar algunas de las ideas que han influenciado en la manera en que se ha entendido el racismo contra los indígenas en el país. Es asombrosa la coincidencia entre los pensadores del racismo y la argumentación que se tiene cotidianamente del problema, por lo que surge la pregunta, si son los pensadores los que han expandido su pensamiento o es que el pensar cotidiano ha sido capturado en cada una de las maneras de comprenderlo, pero ya pasamos bajo el tamiz de la ciencia. En todo caso, es esta densa coincidencia lo que hace difícil la lucha contra un lenguaje, un discurso y una práctica que ha justificado, el despojo la expropiación y la violencia política contra los Pueblos Indígenas.

Se espera que este documento pueda servir como un instrumento más, en el análisis del racismo, para las organizaciones dedicadas a ello.



# 1. IDEAS Y PRACTICAS FUNDANTES DEL RACISMO Y DEBATES ACTUALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.

## 1.1 MÉXICO: “EL MESTIZAJE ES EL ORIGEN DEL RACISMO”

“En México no hay racismo porque todos somos mestizos” es una afirmación muy frecuente a nivel cotidiano, en las organizaciones sociales y en las aulas universitarias desde la voz de profesores y estudiantes. Este es un ejemplo del éxito que obtuvo el “mestizaje” como gran proyecto nacionalista utópico, que puede rastrearse desde el siglo XIX y que logra cuajar en la primera mitad del siglo XX, cuyo afán fue la homogenización y unificación de todos los mexicanos.

De acuerdo con Omar Fabián González Salinas (2016), a finales del Porfiriato (1876-1919) y al calor del movimiento revolucionario, surgieron propuestas para reconfigurar la nación mexicana. Tres fueron los personajes cuyas ideas tuvieron impacto social en la construcción del mestizaje como nacionalismo, estos son Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio y José Vasconcelos. Junto a las ideas de los anteriores, tanto el movimiento muralista de la década de 1930, donde el pintor Diego Rivera tuvo un papel destacado, así como el indigenismo como política de estado, tuvieron gran influencia en la construcción de la idea del México mestizo, que fue articulándose como la glorificación del pasado prehispánico, pero con una aspiración y deseo hacia lo blanco.

Molina Enriquez planteó que tanto “indios” como “blancos” tenían aspectos biológicos y culturales distintos, que debían fundirse para formar una sólida y fuerte “raza mexicana” totalmente homogénea. En su obra, *Los grandes problemas nacionales* (1909) señalaba que la nación mexicana no podía existir mientras hubiera diversidad de razas, pues ni los indígenas, ni los criollos, por sí mismos podían hacer progresar el país.

Estaba convencido de que cada “raza” tenía algo positivo, los blancos tenían mayor grado de evolución, pero tenían poca resistencia al medio, para lo que eran mejor “los indios”. Le da una vuelta de tuerca, a la idea de que las razas puras eran las superiores, para darle una categoría de superioridad a la “raza mestiza” (González Salinas, 2016).

Manuel Gamio (1916) argumentaba que solamente existían “razas” distintas en desarrollo cultural, más no en lo biológico y la fusión “del indígena” en la “raza mestiza” era la solución, para mejorar sus condiciones y forjar una unidad nacional, exenta de grupos humanos con deficiencias socioeconómicas.

Durante el apogeo de la revolución, Manuel Gamio publicó *Forjando patria* (1916) donde propuso tres procesos de asimilación a) fusión de razas, b) convergencia y fusión de manifestaciones culturales, y c) unificación lingüística y equilibrio económico. Para Gamio los “indios” del pasado eran tan importantes como los del presente, el “indio” “prehispánico” era evidencia del alto grado de civilización y el “indio” actual, para ser integrado a la nación mexicana (González Salinas, 2016).

En 1920 el revolucionario Álvaro Obregón ocupó la presidencia y con ello inició el periodo del poder, del llamado “Grupo Sonora”, así como la reconstrucción de la Revolución Mexicana. En 1921, el nuevo régimen fundó la Secretaría de Educación Pública (SEP)



colocando a José Vasconcelos como su titular. En el ideario de José Vasconcelos se encontraba la creación de una sociedad más avanzada y superior que cualquier otra. Argumentaba que en el mundo existían cuatro razas: blanca, roja, amarilla y negra, que en Hispanoamérica se fusionarían, en una raza nueva, en una raza síntesis, en la “quinta raza” o la “raza cósmica” cuyos detalles se encuentran en su obra: *La raza cósmica*, publicada en 1925.

En un primer momento, Vasconcelos se inclinó por rescatar la herencia hispánica y rechazar el indigenismo, pues creía que la admiración por el pasado indígena formaba parte de un plan dirigido por Estados Unidos para eliminar la cultura hispánica del suelo americano y reducir al pueblo mexicano a un nivel de “ponchos” texanos despojados de toda la cultura nacional”. Vasconcelos mostró profunda admiración por los “conquistadores” y por la herencia de Europa evidenciada en la religión católica, el arte y la educación occidental, aunque más adelante se dedicó a alabar la herencia “prehispánica”.

Como secretario de Educación potenció la educación y las artes en México. Bajo su cargo se inició una campaña de alfabetización y enseñanza ambiciosa de México. Los maestros fueron comparados con los misioneros a quienes se les encomendó llevar la educación hasta los rincones más alejados (González Salinas, 2016).

González Salinas plantea que, de estos proyectos centrados en la raza nacional, se puede afirmar que ninguno, tampoco el mestizaje oficial, logró imponerse totalmente. La utopía Vasconceliana no pudo florecer en su vertiente de la hispanidad como elemento de unificación nacional, ya que desde el siglo XIX, el discurso nacionalista había creado un relato nacional en el que México era heredero del pasado prehispánico, una época de gloria aplastada por una cruel conquista. Discurso que se volvió hegemónico hacia la segunda mitad de la década de 1920.

El proyecto de Vasconcelos tuvo limitaciones, pues pronto se convirtió en un intelectual incómodo para el régimen, y la experiencia internacional del nazismo y la segunda guerra mundial, así como el avance de las ciencias sociales fueron motivos suficientes para condenar el fracaso de toda idea sustentada en la diferencia racial y la búsqueda de una raza superior. En las ciencias sociales la palabra “raza” causaba gran rechazo, en vez de ello se optó por expandir el término “etnia” siendo ésta muy popular para nombrar a los Pueblos Indígenas.

A pesar de que el discurso oficial, retomó y acrecentó el indigenismo como elemento distintivo del mestizo mexicano, ese proyecto nacionalista mestizo, orgulloso de su componente indígena como pasado prehispánico, contrasta fuertemente con un México que rechaza a los indígenas contemporáneos. Más allá del culto por el pasado prehispánico, no hay realmente una sociedad fundada en valores de respeto e igualdad hacia las comunidades indígenas.

El fortalecimiento de los movimientos de reivindicación indígena revela el fracaso del mestizaje, pero es importante reconocer que amplios grupos de población indígena, fueron asimilados en diferentes momentos de la historia a partir de la colonización española.

Contrario a quienes se han creído el discurso nacionalista y afirman que en México no hay racismo porque “todos son mestizos”, el académico Francisco Navarrete (2017b) es contundente cuando dice que en México sí hay racismo, y el mestizaje mismo es el origen del racismo. Es decir, México seguirá siendo racista mientras se crea mestizo, pues aquí subyace la idea de que para ser mexicano hay que mezclarse, pero en realidad el prototipo de “mestizo” que se acepta es al más blanco. “El mestizo mexicano quiere ser lo más blanco posible” (2017a) “Deseamos el blanqueamiento de los indígenas, pero jamás la indigenización de los blancos” (Ibíd.), afirma.



El racismo contemporáneo en México tiene diferentes aristas y expresiones, tales como las siguientes:

- México es un país que ha abrazado el mestizaje como nacionalismo, pero es la misma idea de mestizaje lo que fundamenta su racismo viejo y actual; el mestizaje mexicano es eugenésico, pues como aspiración y deseo tiende hacia lo blanco.
- La herencia indígena aceptada como un elemento de orgullo de la raza mestiza mexicana, es la prehispánica, a los indígenas vivos no se les ve como parte activa de la nación mexicana.
- Al igual que los demás países latinoamericanos México a lo largo de su historia, colonial ha buscado atraer a las “razas blancas” para “regenerar” a la “raza” mexicana.
- Las comunidades indígenas y sus organizaciones, siguen siendo negadas y afectadas por los procesos de expropiación de territorios, tierras e invasiones de empresas transnacionales, porque no se les considera sujetos políticos.
- “En México las divisiones económicas son raciales[...] Que los más pobres sean en general de piel más oscura y hablen distinto, son elementos que se interpretan en términos raciales y hacen que toleremos más la desigualdad” (Narrarrete, 2017a).
- La palabra “indio” sigue usándose como degradación o insulto en la vida cotidiana, y en espacios como los “medios de comunicación” masivos.
- Se ha negado la herencia afrodescendiente, por lo tanto hay un fuerte racismo cotidiano contra la gente “negra”.

- El estereotipo de belleza mexicana, tiende hacia la blancura, y son promovidos por los grandes medios del mercado de la comunicación.
- Los afectados viven el racismo en forma de “vergüenzas y humillaciones” no los comprenden como racismo (Narrarrete, 2017a) estructural.

## 1.2 CENTROAMÉRICA: LAS CONTRADICCIONES DE LA OBSESIÓN POR LA BLANCURA Y EL MESTIZAJE.

Centroamérica procede de una historia compartida pues cada uno de los actuales países tiene un núcleo común, por ser las provincias que conformaban el Reino de Guatemala junto a Chiapas, México. Sin embargo, con los conflictos previos y posteriores a la independencia de España, cada país, toma su propio rumbo.

La manera en que cada provincia se imagina como nación y se va convirtiendo en lo que sus élites desean, le va dando forma a la realidad actual. La discusión sobre la nación implicó a la vez pensar sobre la manera en que los habitantes pasaran de súbditos, de oprimidos o de esclavos a ciudadanos bajo la idea de la igualdad. En cada uno de los países, las elites se hicieron preguntas como éstas ¿qué hacemos con los indios?, ¿qué hacemos con los esclavos?, ¿qué hacemos con las castas?

A casi dos siglos de los procesos de independencia, de las elites criollas centroamericanas respecto de España, los países, con excepción de Costa Rica y Guatemala, se imaginaron así mismas como naciones mestizas al cabo de proyectar esta idea en muchos de sus habitantes. Sin embargo, cada país tiene una historia particular



de cómo y cuándo ocurrió, su particular proceso de mestizaje, aunque poca atención se coloca en ello.

Pensarse mestizo, como se vio para el caso de México, está estrechamente vinculado a la manera en que se vive el racismo en actualidad. Esto se verá de manera somera, para el caso de cada uno de los países de Centroamérica.

### 1.2.1 EL SALVADOR: “SOMOS MESTIZOS, LAS RAZAS DESAPARECIERON HACE TIEMPO”

El censo realizado en El Salvador en 1807, clasificó a la población de la siguiente manera: mulatos (ladinos y mestizos) 89,374, indios 71,115, españoles 4,729 (Cortes, 2018). Es decir, para inicios del siglo XIX, el censo ya no registraba a la población “negra”, y decide clasificar como “mulatos” a la población ya definida como “ladina” y “mestiza”. Sin embargo llama la atención, que es hasta 1824 que se abolió formalmente la esclavitud, por lo que no se sabe si aún existía población negra esclavizada para entonces. También es importante observar la gran cantidad de población indígena existente para ese período, en contraste con la pequeña porción de población española y criolla.

A un poco más de un siglo después, en 1930 el Censo Poblacional elimina la palabra “raza” considerando que no existen “razas” y que la población salvadoreña es mestiza (Cortes, 2018), como resultado de una mezcla. Pero al mismo tiempo existe un proceso de blanqueamiento. Por ejemplo, en 1933, el dictador Maximiliano Martínez regula el ingreso al país, de extranjeros no caucásicos,

limita la movilización de población negra en el país, pero antes ha creado mecanismos para perseguir de forma violenta a la población indígena como lo demostró en 1932.

La Matanza de indígenas en 1932, podría ser el evento más recientemente, recordado de genocidio contra las comunidades indígenas. De acuerdo con Carol Smith (2004) El Salvador llevó rápidamente a la extinción la identidad indígena. Tal proceso de exterminio de la identidad indígena y de los indígenas se había puesto en marcha mucho antes de la Matanza de 1932. En la memoria de los indígenas actuales se recuerdan las masacres realizadas durante la independencia y durante la expropiación de tierras para cultivo de café en la reforma liberal.

Según Jeffrey Gould (2004), al momento de La Matanza de 1932 en El Salvador había por lo menos un 20% de población indígena, y si la base era la consideración de los signos externos de identidad, idioma y vestimenta, la región suroccidental nahuat, lo era más todavía. La región de La Matanza era cafetalera. Salarios precarios y malos tratos llevaron a los trabajadores -mucho de ellos indígenas-, a sublevarse en contra de sus empleadores. Los ejecutores de la masacre y las historias que los ladinos contaron posteriormente, lejos de entender los motivos de los campesinos e indígenas al rebelarse, coinciden en describir a los indígenas como atrasados, manipulados por parte de los izquierdistas ladinos urbanos, lo que justificó la matanza (Ibíd.).

Jeffrey Gould (2004) sugiere que los mayores productores de café fueron los principales instigadores de la matanza y no unos comunistas imprudentes o unos indígenas “políticamente ingenuos”. Los productores de café tenía poderosas conexiones tanto en el ámbito nacional central, como en el medio militar, estaban ansiosos por aplastar cualquier forma de organización laboral que demandara



mayor paga, y en especial desconfiaban de los trabajadores ladinos e indígenas que se estaban uniendo para protestar por la explotación que sufrían en las plantaciones.

Las memorias ladinas de La Matanza, tanto de derecha como de izquierda, son insensibles a comprender a los indígenas como sujetos políticos. Por un lado existe el análisis de las elites anticomunistas, que ven a los indígenas manipulados por comunistas y ladinos urbanos, y por el otro lado, la izquierda limita su análisis en el ámbito de la explotación económica, sin ver la problemática compleja de los indígenas. Los generadores de la masacre explotaron el racismo, las relaciones de poder de clase y de género, aprovecharon la distancia que había entre trabajadores ladinos e indígenas; todo esto fue usado para justificar que la masacre fue motivada por conflictos internos entre los campesinos.

Según Gould (2004) La Matanza misma no destruyó la identidad indígena, pero aceleró su curso. En las memorias de los descendientes de quienes sobrevivieron, se recuerda que quienes escaparon de morir fueron obligados a comprar nombres y apellidos ladinos, a cambiar de vestuario, a abandonar sus comunidades y a ocultar lo más posible los signos de identidad indígena, para evitar ser asesinados, porque continuaron siendo perseguidos.

Lara y Rodríguez (2004) describen que actualmente la presencia indígena puede observarse en en dos áreas muy distintas de El Salvador: los Nahuat-Pipil de Izalco, y los Misumilpan-Lenca de Cacaopera. Mientras que la identidad indígena continúa siendo más fuerte en el municipio de Izalco que en los cantones rurales y caseríos, en general hay evidencias mixtas acerca de una identidad indígena pujante en la municipalidad.

Los indígenas de Izalco han pasado de una fase de negación de su identidad indígena a un proceso de ladinización y, finalmente

a una forma de reconstrucción, estimulada principalmente por el impulso de rescate cultural inspirado por las campañas en contra del V Centenario del Descubrimiento de América en 1992 y por el movimiento Panmaya en Guatemala. En Cacaopera la identidad indígena al parecer, es más débil que en Izalco, debido fundamentalmente a la pobreza del municipio y a la considerable emigración de su población. Los autores también resaltan la fuerza relativa de las cofradías en ambos lugares, y el renacimiento de las identidades indígenas, relacionadas al apoyo de entidades extranjeras.

Algunas de las formas en que se viven el racismo en el Salvador, son las siguientes:

- Existe arraigado el mito del mestizaje, tanto en el Estado como en la vida cotidiana, lo cual trae consigo pensar que “no existen indios” y “no existen negros” en el Salvador, y que las relaciones de poder más importantes se da entre ricos y pobres. El informe de la Convención Internacional para Erradicar el Racismo de la ONU 2005, niega que en el Salvador existan “razas”, por lo tanto se invisibiliza a las poblaciones indígenas y negras que habitan en el territorio.
- Las relaciones de poder se observa entre ricos y pobres, lo que niega la racialización de la configuración de las clases sociales.
- La izquierda salvadoreña no ha estado interesada en el análisis de “lo étnico”, lo cual ha visto como una cuestión sin relevancia, que divide a la misma izquierda. Como la mayoría de izquierdas en Latinoamérica carece de memoria histórica sobre la realidad de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.



- Las comunidades indígenas que existen en El Salvador viven acosadas por la idea de que son “grupos atrasados”, “grupos incivilizados”, que en algún momento desaparecerán, esto convive con un Estado que desalienta el uso de los idiomas indígenas, que no promueve el orgullo por la autoidentificación, y las formas organizativas propias para defender sus tierras y territorios.
- En el año 2010, el presidente Mauricio Funes, en el “Día de la Hispanidad” pidió perdón a los Pueblos Indígenas por la persecución y exterminio a que han sido sometidos. Desde este gobierno se impulsó un Congreso Nacional Indígena, donde se discutirían los problemas de los cerca de 6 millones de personas que se reconocen indígenas.<sup>1</sup>
- Se piensa que la existencia de población afrodescendiente es un viejo mito, con lo cual se invisibiliza y anula la existencia de la población afrodescendiente, que de acuerdo al censo del 2007, asciende alrededor de 7,441 personas (Cortes, 2018).

---

<sup>1</sup><https://www.nacion.com/el-mundo/presidente-de-el-salvador-pide-perdon-a-indigenas-por-persecucion/TASWVYYEP5HBRNKI3ZPOAEHQTU/story/>

### 1.2.2 HONDURAS: INDÍGENAS Y NEGROS DESAFIANDO EL IMAGINARIO OFICIAL MESTIZO.

De acuerdo con Marvin Barahona (2004) “En Honduras no ha habido, una discusión sistemática sobre la etnicidad de su población o de la manera en que ésta ha sido construida. Lo más corriente en los medios políticos, académicos e intelectuales del país ha sido la aceptación del mestizaje como denominador común de la identidad nacional hondureña.

Pero la lucha de las organizaciones indígenas y negras, ponen en evidencia, tanto la falsedad del mestizaje, como de los propósitos con que este ha sido construido. Según Barahona (Ibíd.) la hegemonía del Estado en la construcción de la identidad nacional ha venido determinando, mediante el uso de la fuerza, de las leyes y de la violencia, la adscripción de determinadas colectividades a unas identidades cargadas de etnicidades o carentes de ellas.

El Estado Federal pretendió transformar a los “indios coloniales” en ciudadanos, pero estos siguieron siendo tratados más como “indios coloniales” que como ciudadanos libres e iguales. El Estado nacional independiente, en 1838, “inventó” al “indio republicano”, es decir, le negó los derechos de ciudadanía y lo condenó a una situación de dependencia y sometimiento, similar al que vivieron durante la colonia de España.

Fue el Estado, como se aprecia en los censos de 1834 y 1887, el que decidió reimplantar la denominación de “indios” y “ladinos” para clasificar a la población hondureña de aquel momento, pero al mismo tiempo, dejó de identificar a las “castas” y a la élite criolla y mestiza que gobernó el país desde la Independencia.

Para Darío A. Euraque (2004) el proyecto de nación hondureño de orientación mestiza, celebró la mezcla indígena-hispánica,



ignorando el hecho de que justo antes de la independencia, y según los censos oficiales cerca del 30% de los hondureños era de ascendencia africana. Pero tal, celebración de la mezcla indígena-hispánica, tiene gran parecido con el proyecto mexicano, en el sentido de celebrar una herencia prehispánica, ignorando y sometiendo a los indígenas vivos. Además, el discurso mestizo posterior a la independencia convivía con una práctica que seguía clasificando étnicamente a la población. De los 331,917 hondureños censados en 1887, 263,045 (79%) fueron clasificados como ladinos y 68,872 (21%) como indígenas (Barahona, 2004).

Barahona (2004) sigue diciendo que el retorno al viejo régimen de las dos repúblicas como en el orden colonial, parece haber facilitado, que bajo la etiqueta de “ladinos”, se reagruparan las capas sociales originadas en la colonia, pero que sin embargo, hasta hoy no existen estudios que identifiquen a quienes fueron asumidos como “ladinos” en el Estado Republicano. Lo que es posible identificar es que algunas denominaciones coloniales como “castas” y “criollos” comenzaron a desaparecer de la nomenclatura étnica. “Indios” y “ladinos” re-encarnaron el modelo de “dos repúblicas” que se mantuvieron vigentes en Honduras hasta finales del siglo XIX, pero que tampoco se logró romper cuando en el siglo XX, la ciudadanía es condicionada a quienes saben leer y escribir y demuestren que son “civilizables”.

Posterior a la independencia (siglo XIX) y durante el siglo XX, las comunidades negras, de gran mayoría garífuna y las comunidades indígenas, han mantenido una relación tensa con el Estado, debido al continuo despojo de tierras, al sometimiento a servidumbre y al “abandono” que estas comunidades han sentido, en cuanto a los servicios del Estado (educación, salud, carreteras, etc.).

Así, el ser indígenas y garífunas no ha sido solamente una imposición del Estado, sino a la vez, una manera de existir, de vivir y de defenderse políticamente. Barahona (2004) muestra cómo varias comunidades indígenas lucharon por defender sus tierras comunales, sus ejidos y sus autoridades indígenas frente al saqueo de los gobiernos liberales.

Solo después de 1945 el Estado hondureño formalizó una exclusiva identidad mestiza del país, al haber excluido a los indígenas y negros de los censos. La tendencia oficial afirmaba la existencia de una identidad y una constitución homogénea de la nación.

El Estado hondureño también promovió los valores occidentales en boga para construir tal nación homogénea, por medio de la castellanización y la promoción de los signos occidentales, idioma y vestuario, como sinónimos de higienización y progreso. Contrario a lugares como Guatemala y México, en Honduras la erradicación de los idiomas y el vestuario indígenas han tenido más impacto, por lo mismo, el ser indígena se articula alrededor de otros signos como la lucha por la tierra y el territorio.

En la década de 1990 ese imaginario de la Honduras mestiza, empieza a ser cuestionado, al tomar fuerzas las organizaciones indígenas y negras, estimuladas por las movilizaciones alrededor de la contra celebración del Quinto Centenario del “Descubrimiento de América” y de la movilización en toda América Latina, pero especialmente en México con el Movimiento Zapatista.

El gran logro de las organizaciones negras e indígenas fue el de haber reunido por primera vez esfuerzos comunes para crear sus propias plataformas de lucha. Uno de los eventos simbólicos anticoloniales de gran importancia, realizada por un grupo de indígenas del Consejo de Pueblos Indígenas de Honduras (COPINH) fue haber derribado la estatua de Cristóbal Colón en Tegucigalpa,

un 12 de octubre de 1997. Este hecho reflejó el racismo de una sociedad que se imagina mestiza. Hubo gran repudio frente a los indígenas, a los que denominaron “un acto vandálico”, realizado por “salvajes” e “incivilizados”, influenciados por un revanchismo histórico (Barahona, 2004).

A continuación se describen algunas de las formas contemporáneas de racismo en Honduras:

- Es el imaginario cotidiano, ser mestizo significa estar más cerca de lo blanco, y más lejos de lo “indio” lo que se considera inferior, y de lo “negro” que se considera despreciable.
- Desde el Estado hasta los niveles cotidianos se piensa a los indígenas como “salvajes”, “incivilizados”, “que no quieren desarrollo” o “bloqueadores del progreso”; mediante estas ideas, el Estado continúa justificando el despojo de territorios y tierras comunales y la entrada de empresas transnacionales a costa del asesinato de líderes y lideresas, uno de estos es el caso de Berta Cáceres.
- El Estado y las empresas transnacionales son un poder que procura el despojo de tierras a las comunidades indígenas, de la misma manera que se ha hecho a lo largo de la historia colonial y republicana de todos los países de Centroamérica y México. Tal como sucede con los demás países centroamericanos, el Estado parece ser el enemigo principal de los Pueblos Indígenas y negros.
- El llamado mapa de pobreza coincide con los territorios habitados mayoritariamente por indígenas y afrodescendientes, lo cual evidencia no solo la falta de inversión del Estado, sino la continua expropiación sobre estos pueblos.

- Existen fuertes estereotipos sobre la población afrodescendiente, por ejemplo cuando se habla de VIH/SIDA y de narcotráfico se piensa inmediatamente en los garífunas, lo que tiene como consecuencias que se les vea como “cargas para el Estado”, o que el Estado desate medidas de persecución y criminalización contra ellos, basado en estereotipos.
- La población afrodescendiente ha desarrollado formas de lucha contra el racismo cotidiano, pero los medios de comunicación suelen captar aquellos actos públicos más evidentes, por ejemplo las agresiones contra jugadores de fútbol, de la misma manera que ha ocurrido en Costa Rica.
- Existen precedentes de lucha contra el racismo, como el ocurrido, cuando un profesor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se acercó a un estudiante negro y le dijo, que en ese país no había arquitectos negros porque la Universidad era difícil, los negros preferían irse a las privadas, porque todo lo arreglan con dinero. Ante la denuncia, condena y judicialización de este acto, el profesor pidió disculpas en un acto público y fue retirado por una semana de la universidad, sin tener goce de suelo.<sup>2</sup>

---

2 <http://radioprogresoahn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1376-se-sienta-primer-precedente-contra-discriminaci%C3%B3n-y-racismo-en-honduras>.



### 1.2.3 NICARAGUA: “EL NICARAGUENSE ES MESTIZO, NO PUEDE SER INDÍGENA O NEGRO”

Al igual que México, Honduras y el Salvador, uno de los pilares en la construcción de la nación nicaragüense es la noción de que todos sus ciudadanos son mestizos, explica Jeffrey L. Gould (2004:51). A su juicio esto se sintetiza con mayor elocuencia en las palabras de José Coronel Urtecho al describir la influencia del tian-gue sobre el mestizaje: “Fue allí, puede afirmarse, donde los indios de Nicaragua se hicieron nicaragüenses en el sentido cabal de la palabra, y donde ellos mismos nicaraguanizaron, por así decirlo, a criollos y mestizos (...)”

Mientras tanto, la población afrodescendiente era invisibilizada y negada, aún en los imaginarios del mestizaje. Este ideal del mestizaje y los conflictos que lo produjeron se han ido a las grietas de la historia, afirma Gould. Esto está vinculado a la construcción del discurso ladino.

La elite nicaragüense proyectaba imágenes de los indígenas como primitivos, marginados, que bloqueaban el progreso por su ignorancia y sus prácticas derrochadoras en sus propiedades comunales. Estas imágenes a la vez racionalizaban y reflejaban las políticas que llevaron a la expropiación de la tierra y a la cruda explotación del trabajo indígena.

La imagen por ejemplo, de un indio amarrado, justificaba las prácticas “civilizadoras”. La resistencia indígena confirmaba el discurso ladino sobre los indígenas. La evasión del trabajo forzoso “demostraba” su “maldad” y su irresponsabilidad e inmadurez. Asimismo las protestas basadas en la religión de 1895 en Matagalpa o las luchas agrarias en Jinotega de 1915 a 1920 reiteraban la necesidad de “educar a los primitivos” y de abolir las comunidades.

Durante esta época el discurso ladino tenía una gran fuerza y convencimiento, defendía y luego asimilaba cada acto de resistencia indígena. Pero Gould (2004) se hace la pregunta ¿Cómo y cuándo fue que este discurso se transformó en arma ideológica, en manos de la élite ladina, a una forma hegemónica? ¿Cuándo se dio la supuesta desaparición de los indígenas nicaragüenses? El autor muestra cómo, los mismos ladinos que se volvieron defensores de los indígenas, en la aparente protección de las tierras comunales, condicionaron su apoyo, apropiándose de sus tierras al mismo tiempo que los obligaron a guardar silencio mediante mecanismos de represión y aniquilación cultural.

Las siguientes generaciones fueron perdiendo la memoria respecto a su pasado, al cabo que ellos mismos repetían la frase “en Nicaragua no hay indios”.

Contrario a los imaginarios hegemónicos, en Nicaragua hay Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, que son vistos como amenaza al cuerpo político mestizo.

Algunas formas de racismo en Nicaragua:

- El nacionalismo mestizo nicaragüense está cargado de racismo al negar la historia y la existencia actual de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- Para Juliet Hooker, el racismo se da de manera estructural y es además cotidiano. Lo cotidiano se muestra en las frases ofensivas y de desprecio contra los “negros” o contra los “indios”. También se manifiesta en las preferencias de la gente, por ejemplo la gente admira y desea tener el cabello alisado y piel blanca, en vez de cabello murrucó o piel oscura. En su forma estructural se da cuando se piensa que todos los negros e indígenas están en el Caribe y que en el pacífico



no hay indios y negros. Pero esto no se queda en ideas, sino que el mismo Estado invierte mucho más en el pacífico, y es indiferente frente a la costa Atlántica, y paralelamente saquea de forma continuada los espacios habitados por comunidades indígenas y afrodescendientes.

- La gente piensa que en Nicaragua no hay negros; cuando ven a personas afrodescendientes los ven como extranjeros. “No pensamos que el nicaragüense puede ser negro”. Cuando hubo una negra representando a Nicaragua, la gente se sentía atacada de que una negra representara al país, opina Juliet Hooker.
- El Estado aprobó una Ley de Autonomías, hace 30 años, que conformó las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur, y les brindó un régimen político-administrativo particular, en que se respetarían sus formas ancestrales de vida y sus derechos, pero tal ley no se ha cumplido, por el contrario existe formas de saqueo en los territorios.
- Existe un desconocimiento de la historia del mestizaje al que se sometió a los Pueblos Indígenas y de la esclavitud a la que fueron sometidos los afrodescendientes llevados a Nicaragua. Es importante analizar cómo los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes e indígenas de la Costa Caribe, fueron incorporados de manera forzada a Nicaragua como nación.
- Existen fuertes estereotipos acerca de los costeños. Cuando se habla de problemas de tráfico de droga, no se piensa que se da en todo el país, sino que la imagen del narcotraficante casi siempre es un negro costeño.
- En Managua, lo primero que se le pregunta a una persona negra es si sabe bailar palo de mayo, no piensan en que los negros pueden ser intelectuales.

- El racismo, tiene éxito cuando se piensa que la gente de élite es más rica porque es blanca, y no porque se beneficia del privilegio y los despojos a indígenas y negros.
- Cuando se habla de raza, comúnmente se piensa en la falta de oportunidades de acceso a colegios, a trabajos, pero no se piensa seriamente qué tiene que ver la raza y la historia con esa falta de oportunidades y con los mecanismos de rapiña contra indígenas y negros.

#### 1.2.4 COSTA RICA: “UN PAÍS BLANCO, SIN NEGROS, SIN INDIOS Y SIN MESTIZOS”

*“NUESTRA SANGRE SE ENNEGRECE!, y de seguir así, del crisol no saldrá un grano de oro sino un pedazo de carbón. Puede que aún sea tiempo de rescatar nuestro patrimonio sanguíneo europeo que es lo que posiblemente nos ha salvado hasta ahora de caer en sistemas de africana catadura, ya sea en lo político o, ya en aficiones que remedan el arte o la distinción, en tristes formas ridículas. Quizás Ud. Cuya voz prestigiada es oída por los humanistas de hacer valer que aún quedan en estas regiones, logre ayudar a señalar el precipicio hacia el cual nos encaminamos”* (Clodomiro Picado).

Lo anterior forma parte de una carta que el científico Clodomiro Picado dirigió al escritor Ricardo Fernández Guardia y que fue publicada en el Diario de Costa Rica, el 20 de mayo de 1939. En toda América Latina, el Caribe y Centroamérica, estaba presente la discusión, sobre los orígenes, la herencia, “la raza”, “la sangre”, “el color de la piel”, etc., como parte del imaginario de nación en construcción. Así, mientras algunos países apostaban por el mestizaje como una vía de inclusión, otros le aportaban al blanqueamiento como la única posibilidad de garantizar el “progreso”, basados en los planteamientos del racismo científico, que otorgaba a las “razas



blancas” la capacidad inata de conducir los destinos de las “razas oscuras” en tanto “inferiores”.

En este marco, Costa Rica se piensa a sí misma como “la Suiza de América”, como un “Enclave Europeo” o como un país blanco “sin negros”, “sin indios” y “sin mestizos” como sí lo tiene el “resto” de Centroamérica. En su imaginario cotidiano existe un orgullo por ser un país que exterminó a los indígenas y por lo tanto pudo construir para sí, una condición de prosperidad sin tener los tropiezos de los países que “no exterminaron totalmente a los indios”. Sin embargo, pese al sistemático proceso de exterminio hay Pueblos Indígenas sobrevivientes que habitan en el país, que tienen formas de vida y de organización con demandas políticas constantes hacia el Estado y hacia la sociedad costarricense.

Contrario a la retórica cotidiana, en Costa Rica, también habita gran cantidad de población afrodescendiente, misma que descende, por un lado de quienes fueron llevados como esclavos en la época colonial, pero también hubo grandes grupos poblacionales que fueron llevados de Jamaica como mano de obra en la construcción del Ferrocarril al Pacífico a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La población negra traída generalmente de Jamaica, fue asentada en la Provincia de El Limón, segregada y encerrada en tal enclave. La gente negra tenía restricciones de movilidad, al igual que ocurrió en El Salvador y vivía en una suerte de apartheid. Fue en 1948 cuando se les reconoció derechos y libertad de movimiento. Actualmente la mayoría de afrocostarricenses tienen nombres y apellidos anglosajones, suelen ser de religión protestante y hablan inglés o limonense criollo.

Hoy Costa Rica es un país donde existen Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, con demandas propias, pero también existen

otros grupos poblacionales, que son vistos como más amenazadores que los mismos Pueblos indígenas y Afro- descendientes, tal como la población nicaragüense que desde la década de 1930 ha migrado a Costa Rica y actualmente son el grupo más numeroso considerado “migrante”. La mayoría de nicaragüenses se trasladan para trabajar en labores de mano de obra “no calificada”, como guardias, albañiles, jornaleros, recolectores de café, empleadas domésticas, niñeras, cocineras, etc., y otros llegan como técnicos o “profesionales calificados”.

Cuando se piensa en racismo, inmediatamente se recurre a la presencia de “los migrantes nicaragüenses” y de otras nacionalidades, junto a la idea de que el racismo se refleja en frases ofensivas y de desprecio contra indígenas y negros. A continuación algunas formas de racismo, reconocidas en Costa Rica:

- Hacia las personas migrantes nicaragüenses. Existen una serie de estereotipos sobre los nicaragüenses, por ejemplo que son tontos o de poca educación. Se han generado innumerables “chistes de nicas” donde usualmente son presentados como tontos y aprovechados. Otra imagen es que son delincuentes, violentos y peligrosos, ideas que son acrecentadas por los medios de comunicación, la policía y ciertos grupos antimigrantes -uno de los cuales se convirtió en partido político como el Partido Patriótico Nacional-. El sentimiento antinicaragüense en Costa Rica, también es alimentado por las disputas fronterizas por el Rio San Juan e Isla Calero.
- Racismo contra los Pueblos Indígenas. En el imaginario popular en Costa Rica no existen indígenas, y quienes creen que sí existen, los piensan en términos de folklore, de exotismo, pues al parecer no representan una amenaza política. Por otro



lado, se piensa a los indígenas como “grupos marginados”, “pobres”, “salvajes”, “incivilizados”, que no conocen “ni sus derechos”. Se desconoce la historia de violencia colonial y republicana contra los Pueblos Indígenas.

- Racismo contra la población afrocostarricense. A la gente negra se le piensa como “perezosa”, se desprecia su color de piel, cabello y facciones. Al igual que en Honduras, un caso cubierto por los medios de comunicación, fue el del futbolista Try Benett, a quien insultaron haciendo sonidos que imitaba a monos. Pero existen múltiples formas de racismo, evidentes en la estructura y en la cotidianidad que no son problematizados.
- Existe un trabajo político importante realizado por las poblaciones afrodescendientes e indígenas, en contra del racismo. Por ejemplo, las exdiputadas Yalile Esna y Epsy Campbell, han denunciado que las actitudes racistas de los costarricenses, es muy nociva para los costarricenses negros.
- Aunque Costa Rica no se considere un país mestizo, hay gran cantidad de población de piel oscura que se considera blanca, como ocurre en Guatemala.
- Racismo hacia los dominicanos. Existe un espacio denominado Tierra Dominicana, de barrios, comercios y viviendas dominicanas que es presentado como un lugar de gran peligrosidad.



## 2. EL RACISMO COLONIAL EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA

### 2.1 LOS ORÍGENES DEL RACISMO: LA INSTAURACIÓN DEL SISTEMA COLONIAL

Los nombrados como “indios”, con el proceso de colonización, notaron y denunciaron la estructura de dominación sobre ellos, al ser colocados en situación de inferioridad no en tanto pobres, sino en tanto “indios”.

En diferentes expedientes coloniales podrá encontrarse expresiones como “nos obligan a trabajar gratuitamente por ser naturales”, “nos maltratan por ser naturales”, “nos humillan por ser naturales”, “nos quitan las tierras por ser naturales”, “nos exigen exceso de tributos por ser naturales”. La expresión “por ser naturales” refleja la consciencia de haber sido sometidos, al ser convertidos en “indios” y no por ser pobres. Aunque no se recogen las expresiones en los idiomas mayas, estas han existido a lo largo de la historia colonial.

El problema que ahora nombramos como racismo, es un problema viejo y denunciado por los mismos indígenas, no aparece cuando aparece el concepto en castellano, sino el concepto está nombrando una realidad que se construye a partir de la colonización en Guatemala, Mesoamérica, América Latina y el Caribe.

El racismo colonial es la columna vertebral de la sociedad guatemalteca actual y el origen de muchos de sus problemas contemporáneos, especialmente lo relacionado a las técnicas de violencia, usadas contra las poblaciones indígenas. Las terribles matanzas de los pobladores nativos y la grave destrucción de sus condiciones de vida, fue denunciado durante los primeros años de la colonización por el fraile dominico Bartolomé de la Casas a la Corona Española. Sus argumentos eran, entre otros ¿Por qué tanta crueldad contra los nativos? ¿No son acaso humanos?, ¿no son acaso iguales que nosotros que estamos hechos a semejanza de Dios? ¿Cómo recibirá Dios tanta crueldad? Debido a su poder en las cortes españolas, sus alegatos fueron atendidos en lo que se llamó “La Controversia de Valladolid” donde discutió con el teólogo Ginés de Sepulveda quien esgrimía argumentos contrarios. En la llamada “defensa de los Indios”, de las Casas narró los mecanismos de crueldad, de muerte y de destrucción, con ejemplos como los siguientes:

“... yo mesmo vi ante mis ojos a los españoles cortar manos, narices y orejas a indios e indias... en tantos lugares... que sería largo de contar. E yo vi que los españoles les echaban perros a los indios para que los hicieren pedazos, e los vi aperrear a muchos. Asimesmo vi yo quemar tantas casas e pueblos, que no sabría decir el número... Asimesmo es verdad que tomaban niños de teta por los brazos y los echaban arrojadizos quanto podían...” (De las Casas, 1997: 169).

“Otro día juntáronse muchos indios e iban tras los cristianos peleando por el ansia de sus mujeres e hijas; e viéndose los cristianos apretados, no quisieron soltar la cabalgada, sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas y mujeres y dejaron, de todas ochenta, una viva. Los indios, que se les rasgaban las entrañas



de dolor daban gritos e decían: “Oh, malos hombres, crueles cristianos!, ¿a las iras [mujeres] matáis?”... matar las mujeres señal es de abominables e crueles hombres bestiales” (De las Casas, 1997: 55).

“Entraban en los pueblos, ni dejaban niños ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacían pedazos... Tomaban todas las criaturas de las tetas de las madres, por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas... otras criaturas metían a espada con las madres juntamente... Hacían unas horcas largas, que juntasen casi los pies a la tierra, e de trece en trece, a honor y reverencia de Nuestro Redentor e de los doce apóstoles, poniéndoles leña e fuego, los quemaban vivos... Comúnmente mataban a los señores y nobles desta manera... hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atabánlos en ellas y poniánles por debajo fuego manso... poco a poco, dando alaridos en aquellos tormentos... se les salían las ánimas... Yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas... (De las Casas, 1997: 25, 27).

[Un cacique que siempre estuvo huyendo de los cristianos al fin lo prendieron] “... Atado al palo decíale un religioso de Sant Francisco... algunas cosas de Dios y de nuestra fe... y que si quería creer aquello que le decía iría al cielo, donde había gloria y eterno descanso, e si no, que habría de ir al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. Él pensando un poco pregunto al religioso si iban cristianos al cielo. El religioso le respondió que sí pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique sin más pensar, que no quería él ir allá, sino al infierno, por no estar donde estuviesen y por no ver tan cruel gente...” (De las Casas, 1997, 45).

Por su parte, Ginés de Sepúlveda, seguidor de la filosofía aristotélica, justificaba el dominio español y el uso de la violencia en la supuesta natural inferioridad y barbarie de los “indios”. En la controversia entre De las Casas y Sepúlveda en 1542, presenciada por renombrados teólogos, se discutió a partir interrogantes como las siguientes. Sobre “los indios descubiertos”: ¿qué son estos?, ¿son bestias?, ¿son demonios?, ¿son humanos?, ¿tienen alma? ¿Si son humanos, de que especie son? En aquella época existía una polémica alrededor de si los animales o las bestias tenían o no alma, y quienes argumentaban que no tenían alma, ni uso de razón, concluían que por lo tanto no sufrían; el sufrimiento era exclusivo de “los humanos” es decir, de los hombres europeos (Federici: 2013). Se extrae de aquí una fuerte justificación para matar “indios” sin sentir piedad, culpa, ni responsabilidad como resultado de haberles negado sentido de humanidad. Decía Sepúlveda:

“Aristóteles lo dijo mejor, algunas especies humanas están hechas para mandar sobre otras. Ellos [los indios] son esclavos por naturaleza. Ellos son de otra especie, son de otra categoría y nacieron para ser dominados. Es el orden natural establecido para el bien general, como la forma determina la materia, como el alma domina al cuerpo, como el hombre domina al animal, como el esposo domina a la esposa, como el padre domina al hijo. Es el orden natural establecido para el bien general. Aquel que nació esclavo cuando esta sin su amo se encuentra perdido, desaparecería de esta tierra”<sup>3</sup>.

---

3 Argumentaciones de Ginés de Sepúlveda, en la Controversia sobre “la naturaleza de los indios”, llevada a cabo en Valladolid España en 1542. Tratados de Bartolomé de las Casas, tomo I y II (Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, 1965, Segunda reimpresión, 1997, México.



La violencia colonial contra “los indios”, no puede dejarse como un pasado sin sentido, porque proporcionó las argumentaciones, los métodos y las técnicas para el trato subsecuente que en cada época de la historia se ha utilizado contra los Pueblos y Comunidades Indígenas hasta la actualidad.

Negar humanidad a los “indios”, definirlos como “bestias”, “demonios”, “especie inferior” y “bárbaros”, producía como efecto, el permiso para expropiar sus vidas y bienes, no importando los medios que se usasen para ello, es decir, no importando el tipo de violencia ejercida. En 1546 se aprobaron las Leyes Nuevas, donde, entre otros, se prohibía esclavizar “indios” y se les reconocían algunos derechos.

Muchos españoles amenazaron con regresar a España diciendo que de esta manera no se podría acumular la riqueza que la Corona deseaba. Bartolomé de las Casas, propuso no modificar el fin de “la conquista y la colonización”, sino los medios, no usar la violencia, sino la “conquista pacífica” mediante la evangelización. Su propuesta la ensaya en Teculutlan bautizada como “las Verapaces” o “la Tierra de la Verdadera Paz”, región concedida a los Dominicos, orden de donde provenía Bartolomé de las Casas.

Las Leyes Nuevas, no modificaron sustancialmente la violencia contra los “indios”, usada como método para extraer la riqueza que la Corona requería y los mismos españoles y criollos acumulaban en estas tierras.

La religión, la violencia y la ley, fueron los medios usados para la expropiación colonial. Se impuso a todos “los indios”, varias formas legalizadas de tributo tales como la encomienda y el repartimiento. Mediante la encomienda las comunidades indígenas perseguidas y reducidas a poblados controlados llamados “Pueblos de Indios”, estaban obligadas a tributar al rey, a los encomenderos y a la iglesia,

en dinero y en especie (alimentos, animales, tejidos, mano de obra) dos veces al año. Mediante la figura del repartimiento, los españoles podían disponer del cuerpo de los indígenas para realizar cualquier tipo de trabajo privado y público, en las casas, en las haciendas, en las iglesias, en las minas, en la construcción, en el servicio doméstico, en el cuidado de animales, en el hilado de algodón, en la preparación de alimentos, en la transportación de carga pesada, incluyendo la transportación de los mismos españoles.

“Ya en 1550, a solo doce años de fundado el Pueblo de Rabinal, los dominicos ya eran acusados por otros clérigos de poseer tamenes, es decir, servidores personales [...]” (Suazo, 2012: 24).

“Las autoridades coloniales, tanto civiles como religiosas, muy pronto notaron la destreza manual de los habitantes de la Baja Verapaz, sobre todo de las mujeres. El tejido de mantas era una especialidad de Rabinal y Cubulco, pero a partir del siglo XVI, los beneficios[...] escaparon casi totalmente de manos de los pobladores. Los tejidos se hacían a título de repartimiento del hilo. El algodón era distribuido a las indígenas por el alcalde mayor o por los dominicos quienes, algunos meses después, recogían el producto final para venderlo en la capital con buenas ganancias” (Bertrand en Webre, 1989: 156).

Según Liza Grandia (2009) la historia oficial, repite que la región de las Verapaces fue sometida mediante una “conquista pacífica”, debido a que fue el territorio invadido por los dominicos mediante la evangelización, donde sobresale la figura de Bartolomé de las Casas. Tal imagen de la “conquista pacífica” es engañosa, dice Grandia, porque aunque la orden dominica prohibió a los frailes explotar los cuerpos indígenas para su provecho y usar la violencia



contra ellos, no se respetaron tales prohibiciones. Los dominicos, a través de otras personas, impusieron a los indígenas duros castigos corporales y dependieron de la asistencia militar y financiera de las autoridades españolas para “conquistar” de forma violenta estas tierras. Los sacerdotes permitieron la quema de aldeas para obligar a los indígenas a establecerse en las “reducciones de indios” tal como lo expresa el capitán español Tovilla en 1662:

Quemámosles las casas. Trajimos todo el maíz que pudieron cargar los indios. Destruimos sus milpas[...] Quedan bien castigados y necesitados de dares por vía de paz, sino es que antes se quieren morir, porque no les dejamos qué comer ni hierro con qué poder cultivar la tierra... (Scholes y Adams, en Grandia, 2009: 8).

Hay evidencia de que los pueblos no se rindieron pasivamente ante los poderes coloniales; al contrario, lucharon para defender su vida. Hubo distintos mecanismos de resistencia, tales como la huida a las selvas, a las montañas, a los barrancos y cuevas lejanas; hubo constantes “rebeliones”, “levantamientos” y movimientos de oposición de comunidades enteras, frente el abuso por el pago de tributos y a la violencia colonial, donde participaban tanto hombres como mujeres (Martínez 1994).

Las formas de desobediencia, de incumplimiento, de evasión de las imposiciones, el no reconocimiento de la autoridad de los castellanos, eran aplacados con castigos públicos, con una crueldad desmedida que funcionaba como mensajes sociales, para reprimir los deseos de revertir las condiciones de sometimiento; a pesar de todo esto, los movimientos anticoloniales nunca cesaron.

Los trescientos años de colonización empobreció en extremo a la población indígena, debido al despojo múltiple ocasionado para sostener la vida de los colonizadores y para generar la riqueza acumulada por ellos.

El sistema colonial convirtió a los indígenas “razas de sirvientes”, cuando los colocó legalmente en el lugar de la servidumbre, mientras los criollos y blancos se constituyeron “en razas de patrones”. Cuando los criollos, o los descendientes de los españoles, se independizan de España, buscan tener el control de la riqueza expropiada a los indígenas; es decir, no tuvieron un proyecto de nación en donde los indígenas fueran considerados ciudadanos, lejos de ello, la independencia se convirtió en un colonialismo interno, sometiendo a la población indígena.

## 2.2 RACISMO, REPÚBLICA Y COLONIALISMO INTERNO

El racismo no fue propio de la estructura monárquica colonial, cuyo concepto del poder es aquel que procede de un mandato divino.

Con la independencia se heredan los principios de igualdad, libertad y fraternidad, así como la idea de “razón” mediante la cual se busca superar el pensamiento mágico religioso detrás de la explicación de la realidad. Se cuestiona, el precepto de que el poder viene exclusivamente del rey por mandato divino, para defender la idea de que el poder viene del pueblo, compuesto por ciudadanos libres e iguales ante la ley para dejar atrás de idea de súbditos. Si esto es así ¿Quiénes se convierten en ciudadanos? ¿La población indígena dejó la servidumbre para transformarse en ciudadana?

La independencia tuvo al menos tres aspectos fundamentales: la llegada al país de nuevos blancos europeos, la siembra y exportación del café como nueva forma de producción de las élites criollas y blancas, y el ascenso al poder de la población ladina, surgida desde los primeros años de la colonización. Se llamó ladinos a los primeros “indios” que aprendieron castellano y adoptaron la cultura española, a los españoles empobrecidos y luego a las grandes capas de mestizos.



Siendo así, la idea de ciudadanía fue para los blancos, criollos y para los ladinos propietarios, católicos y letrados. La población indígena no fue considerada ciudadana. El “cambio” de ideas políticas de las elites, les llevó a preguntarse “Que hacemos con los indios” “Que hacemos con el problema indígena”. Como se dijo arriba, las élites criollas, blancas y ladinas, olvidaron por conveniencia que los trescientos años de dura expropiación, habían empobrecido en extremo a la población indígena, para pensar que si ellos eran “pobres” se debía a las “características de su raza inferior”: “haraganes”, “borrachos”, “indolentes”, que solo podrían ser útiles a la patria si se los hacía trabajar.

Se pensó que los indígenas al igual que las mujeres, no eran sujetos de razón, condición imprescindible para ser ciudadano. Los indios son incapaces del progreso, los indios no saben gobernar, los blancos son naturalmente dados al progreso y ellos pueden liderar, “por ser blancos”, los destinos de los inferiores, aquí el racismo es el dispositivo que sepulta la historia de trescientos años de sometimiento de los indígenas, para erigirse como la explicación de sus condiciones de existencia.

Con la reforma liberal en 1871, la movilización de la gente indígena que se opone a la desestructuración de sus comunidades para ser convertidas en fincas de café, es aplacada con violencia. Las familias indígenas que huyen a la selva para escapar de la esclavización son “cazadas” y forzadas violentamente a someterse al “trabajo forzado”, votando montañas, convirtiendo las tierras en aptas el cultivo, producir café y construyendo la infraestructura para la exportación del grano.

En el nuevo orden racista del colonialismo interno, los nuevos blancos que van ingresando al país, invitados por los distintos gobiernos, se convierten automáticamente en dueños de fincas,

patrones y autoridades y dueños de los indígenas a los cuales luego venden junto con sus fincas. De esta manera los blancos que ingresan al país, van formando parte de las “razas de patrones”, y los indígenas serán para ellos “las razas de sirvientes”. Al igual que durante los trescientos años de colonización europea, los indígenas sintieron sobre su vida, el peso del sufrimiento en tanto “indios” y ahora en tanto “pobres” y “campesinos” por la fuerza de la colonización. En sus múltiples reclamos, usando un término ya impuesto, denunciaban “el sufrimiento de la raza indígena”.

En los lugares de tierra fértil para café, se motiva a los ladinos a cultivarlo, dándoles prestamos de las cajas de las comunidades indígenas, almacigos de café y tierras de las comunidades indígenas (Grandin, 2007) Estos, sin embargo se quejan de tenerlo todo, pero no tener mano de obra. De esta manera los ladinos se convierten en otro poder sobre los indígenas, explotando -mediante el racismo- su herencia española como sinónimo de aptitud para el progreso.

Los indígenas, en sus múltiples formas de manifestar rechazo y descontento, quemaban plantaciones de café y escapaban del trabajo forzado; por tales acciones eran declarados “enemigos del progreso” (Grandin, 2007).

Con la Reforma Liberal los ladinos arriban al poder y se convierten en gobernantes, muchos de los cuales fueron dictadores. Ladinos y criollos establecen un pacto tácito, al no considerar a los indígenas ciudadanos, sino “sirvientes” a su servicio, al mismo tiempo que tampoco crean un proyecto de nación, sino ven a Guatemala como una gran finca puesta en disputa entre blancos. De esta manera, mediante mecanismos de negocios, entregan bienes públicos y tierras a un nuevo actor, los estadounidenses. El dictador Manuel Estrada Cabrera, quien gobernó entre 1898 a 1920, es recordado como

quien “entregó los ferrocarriles, compañía eléctrica, puertos y vastas extensiones de tierra” a la bananera estadounidense United Fruit Company (UFCO) (Grandin, 2007: 42). Esta empresa se instaló al noroccidente del país. Así, EE.UU llegó a tener un gran poder de interferencia en las decisiones políticas de Guatemala.

En 1931 Jorge Ubico, remplaza a Cabrera. Se presenta como defensor de los “indios”, a quienes visita y les hace marchar durante su cumpleaños, pero a la vez altera un censo rebajando la cantidad de habitantes “indios” e impone nuevas formas de trabajo forzado como la Ley contra la Vagancia en 1934. Esta ley estipulaba que todo “hombre” “sin profesión adecuada” o posesión legal de tierra debía trabajar entre 100 y 150 jornales en una finca. Además los hombres que no pudieran pagar una conmutación, estarían obligados a trabajar dos semanas al año construyendo y dando mantenimiento a carreteras.

Los hombres debían portar su certificado de empleo o título de propiedad (Grandin, 2007: 62). Como prueba del servicio prestado recibían el boleto de vialidad, que también se conocía como un carnet o tarjeta que se llenaba cada fin de mes. Había un estricto control porque por cada gestión en cualquier lugar lo primero que pedían era el boleto de vialidad. “Por ejemplo un viejito que vivió aquí. Era dueño de una finca. Hay que ir con él una semana regalado y viene el mes, uno va con él y le dice: “mire, don Tomás hágame el favor de llenar éste, por este mes”. Y cada ocho hay que ir al campo a revisión general” (Janssens, 2012: 44, 45).

Para mantener un control sobre el trabajo forzado, Ubico crea la figura del comisionado militar, quien cumplía un papel de “agente de la autoridad militar”. Los comisionados, normalmente ladinos, ponían puestos de control para revisar los carnets, actuaban como caporales de finca. También ponían a los hombres a hacer comisiones, muchas veces relacionadas con cuestiones logísticas de la municipalidad o relacionadas a la vida personal de los funcionarios.

“Los ricos dicen: “Mire alcalde, hágame el favor de mandarme unos cinco mozos para construirme una casa para esta semana. Entonces está el auxiliar para citar a fulano y mengano. Entonces los ricos están contentos porque levantan la casa sin costarles ni un len. Igual con la milpa, la gente pobre va a limpiar la milpa de los ricos, no tiene nada que ver si uno tiene para comer o no” (Janssens, 2012: 46).

A nivel nacional Ubico continúa con la tendencia de Cabrera de aplacar la oposición política, frenar los intentos de establecer formas democráticas del ejercicio político y económico. Impacta en su gobierno la crisis económica mundial, que hace decaer la exportación del café. Le corresponde también expulsar a los alemanes del país, para mantener buenas relaciones diplomáticas con Estados Unidos, a pesar de su abierta admiración al nazismo. Durante su dictadura, el movimiento magisterial, estudiantil, obrero, de mujeres, se hace fuerte y se muestran en huelgas y masivas manifestaciones. Las ideas comunistas que han surgido en el mundo, especialmente en Europa, se empiezan a extender a América Latina. Ubico tacha abiertamente de comunista a cualquier opositor de su gobierno. Presionado, Ubico renuncia en junio de 1944; en su lugar asume el también militar Federico Ponce Vaides, quien fue derrocado en octubre de ese mismo año. Se inicia así lo que se conoce como Revolución del 44.

### 2.3 RACISMO Y PRIMAVERA DEMOCRÁTICA

Con la celebración de elecciones en 1944, el pedagogo y humanista Juan José Arévalo llega al gobierno, rodeado de un grupo de revolucionarios extranjeros y ladinos de clase media, varios de quienes, al igual que Arévalo regresaron del exilio producto de las



dictaduras, pero no necesariamente convergían con el pensamiento marxista. Con este gobierno se inició una serie de reformas sociales, políticas y económicas, tales como el código de trabajo, la seguridad social, el fomento de las cooperativas, el aumento de las escuelas públicas, el apoyo al sindicalismo obrero y campesino y la autonomía de las municipalidades.

Arévalo denunció la insistencia de empresas estadounidenses de explotar masivamente el petróleo, ofreciéndole un importante soborno. En un testimonio recogido por Luis Solano, en su libro “Guatemala, petróleo y minería en las entrañas del poder”, publicado por Inforpress Centroamérica, Arévalo afirma: “Se me ofreció el 10% de las utilidades a perpetuidad“ (Suazo, 2009: 51).

Al gobierno de Arévalo lo reemplazó el gobierno de Jacobo Arbenz. Lo que hizo particular, el gobierno de Arbenz fue la promoción de la Reforma Agraria. De acuerdo con Greg Grandin (2007:87), detrás de esta reforma se buscaba impulsar el capitalismo nacional, extendiendo la democracia hacia el área rural, a través de hacer accesible la tierra a los campesinos que no poseían propiedades, mejorar las condiciones salariales y laborales, garantizar la organización campesina y tecnificar el agro. En suma, se buscaba el cumplimiento de los derechos elementales de una democracia para superar las condiciones “feudales” y “coloniales” en que finqueros y campesinos se relacionaban. La Reforma Agraria estipulaba expropiar tierras ociosas de grandes fincas y de terratenientes ausentes. Como compensación, los propietarios recibirían bonos emitidos por el gobierno, equivalentes al valor de la tierra expropiada, como aparecía en las declaraciones tributarias (Grandin, 2007: 87).

Según el Censo Agropecuario del gobierno de Arévalo (1950) el 67% de la tierra cultivable se encontraba en propiedad del 4% de la población (Suazo, 2009: 52). Los Comités Agrarios fueron

una pieza fundamental en la Reforma Agraria. Estaban formados por cinco miembros, de los cuales tres eran nombrados por los sindicatos campesinos y los restantes dos por la municipalidad y el gobernador departamental (Grandin, 2007: 88). La Reforma Agraria dio considerable poder político a los líderes locales. Jannssens (2012) señala que a través de los Comités Agrarios, los finqueros, sintieron profundamente amenazados sus privilegios coloniales y EE.UU sus intereses imperiales cuando se ordenó la expropiación de propiedades de la poderosa United Fruit Company, a quien el Estado había prometido una indemnización mediante bonos durante veinticinco años (Suazo, 2009: 52). La CIA en alianza con los finqueros guatemaltecos, tramaron el derrocamiento de Arbenz, a través de múltiples intentos de golpes de Estado que se concreta en 1954, con la invasión militar de EE.UU facilitado por Carlos Castillo Armas.

El historiador Edgar Esquit (2009) afirma que no se puede negar que los gobiernos democráticos de 1944-1954 promovieron cambios favorables para los indígenas, dentro de sus políticas de democratización del área rural. Sin embargo, estos gobiernos no atendieron necesariamente, las denuncias de injusticias, despojos y formas de opresión de que eran objeto los indígenas, por ser indígenas. Es decir, paradójicamente no enfrentaron el racismo colonial, en cambio sus opositores utilizaron el racismo (miedo al indio) para alimentar la contra revolución. Uno de los ejemplos que evidencian esta ceguera fue cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno (durante la administración de Arévalo) emitió el Decreto 7, el 31 de octubre de 1944, que suprime el servicio personal de vialidad establecido por Ubico. Entre las razones que expone, se alega “[...]las fincas se han visto abandonadas por los trabajadores constreñidos a permanecer en las obras de carreteras[...]”. Entonces no suprimieron el servicio de vialidad por ser un decreto de tipo esclavista contra los indígenas y pobres, sino porque restaba trabajadores a las fincas.



Asimismo, la Junta Revolucionaria de Gobierno, retrocede al emitir el Decreto No. 76, titulado “Reglamento para el Control de Jornales de los Trabajadores del Campo”, que utiliza los mismos conceptos y calificativos que han servido de pretexto para tener a los indígenas amarrados al trabajo forzado.<sup>4</sup>

El Congreso de la República, en 1945, hizo lo mismo al emitir una nueva Ley de Vagancia (decreto 118, de 1945), sin considerar que la vagancia fue el argumento de gobiernos anteriores, para establecer un régimen esclavista contra los indígenas.

Para cuando Arbenz fue derrocado, el gobierno había expropiado casi un millón y medio de acres para beneficio de alrededor de 100,000 familias (Grandin, 2007: 96). Sin embargo, la Reforma solo duró dos años, y la cantidad de propiedades transferidas por escrito no concuerdan totalmente con la que los campesinos recuerdan.

La mayoría de cultivos sembrados en las tierras expropiadas durante los últimos meses de la Reforma Agraria no fueron cosechados por los campesinos, ya que inmediatamente a la caída de Arbenz, los antiguos dueños reclamaron la devolución de sus propiedades y echaron violentamente a los campesinos de ellas.

Castillo Armas emitió el decreto 31 que devolvía las tierras a sus antiguos dueños. Muchos dirigentes locales fueron perseguidos, acosados políticamente y violentados. También creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo y emitió la Ley Preventiva Penal contra el comunismo (Suazo, 2009: 57), mediante la cual se arrestó a gran cantidad de personas.

---

<sup>4</sup> “Artículo 1°. Serán tenidos por vagos y castigados los jornaleros que no porten constancia debidamente registrada, extendida por el o los patronos con quienes hayan trabajado cierto número de días o jornales”.

Dirigentes urbanos de clase media, sindicalistas y políticos, partieron al exilio. Dirigentes rurales, campesinos soportaron la persecución, algunos a costa de su propia vida. A Manuela Caal una dirigente agraria q'eqchi' entrevistada por Greg Grandin (2007: 97) le quebraron las costillas, recuerda que los ladinos tiraban piedras por su ventana y no podía salir porque la insultaban. Alfredo Cucul, otro dirigente q'eqchi' habla de cómo los ladinos se burlaron de sus intentos de alfabetizar adultos, diciendo que la única forma en que “los indios” podrían aprender era si se les abre la cabeza con un hacha y se lo echan dentro (Ibíd.). Las redes de autoridad indígena y campesinas que se habían establecido fuera del control de los finqueros y de los ladinos locales, fueron perseguidas.

Los finqueros y ladinos podían agredir físicamente a los indígenas, y ser respaldos por el sistema judicial, llevando preso a los indígenas acusados de mentirosos y violentos. Según Greg Grandin (2007: 97), muchos ladinos, a pesar de haber luchado junto a los indígenas en los Comités Agrarios y de tener posiciones económicas similares, repudiaban el liderazgo de los indígenas, porque pretendían “igualárseles”, es decir que a pesar de que supuestamente la clase los unía, la “raza” los distanciaba. Mediante estas ideas el líder q'eqchi' Santiago Saquil fue asesinado de un escopetazo por su vecino, el campesino ladino Emilio Alvarado (Ibíd. 99). La costumbre de sepultar en la impunidad todo lo que ocurre a los indígenas, fue alterado cuando Alvarado fue encarcelado por la muerte de Saquil. Este hecho levantó un sentimiento de unidad ladina anticomunista. Se evidenció la forma en que operaban los poderes locales.

Los sacerdotes católicos de Carchá celebraban misas pidiendo la liberación de Alvarado y despotricando contra la Reforma Agraria (Ibíd.). Arturo Nuila, finquero poderoso de Cobán y abogado, se comprometió a defender a Alvarado sin cobrar honorarios. Grandin

(2007) opina que los mundos de Nuila y Alvarado eran distantes en términos de clase social, pero a ambos les unía el repudio por la “insolencia de los indios” a quienes no aceptaban como iguales, sino solamente como peones o mozos.

Luego del juicio, Alvarado queda libre, y Saquil es calificado como un “líder instigador” que merecía ser asesinado por eso. Grandin (2007:100) escribe que “Los periódicos anticomunistas de Cobán, *El Sulfato* y el *Impacto* hicieron campaña a favor de Alvarado. Todo lo que hizo, comentó *El Impacto*, fue matar a un líder comunista”. De esta manera, el profundo racismo anti-indígena se fue fusionando, alimentando y escondiendo detrás de la retórica anticomunista, lo que devendrá más adelante en las masacres de gran cantidad de población indígena.

## 2.4 CONFLICTO ARMADO INTERNO: “LOS INDIOS COMO SUBVERSIVOS” Y LA VIOLENCIA GENOCIDA COMO RESPUESTA

A mediados del siglo XX, gran parte del mundo estaba dividido entre las ideologías comunistas y anticomunistas. Estas ideologías cobraban forma en distintos países al insertarse en la historia, en las relaciones de poder y en las desigualdades internas. El derrocamiento de Arbenz orquestado por la CIA, por finqueros, empresarios y ejército guatemalteco, se justificó con la bandera de lucha anticomunista, liderado en la región centroamericana por EE.UU.

La invasión de EE.UU en Guatemala, contrasta con la Revolución Cubana. La permisión de esta intervención extranjera fue repudiada por diversos sectores, uno de los cuales fue un grupo de militares, quienes en respuesta a lo ocurrido, junto a la corrupción de los posteriores gobiernos y a la contradicción de los postulados

democráticos se sublevaron en 1960, evento que marca el inicio del conflicto armado interno.

En 1962, se organiza el primer grupo guerrillero las Fuerzas Armadas Rebeldes, que comenzó a operar en el oriente del país, en tres frentes integrados por exmilitares, estudiantes universitarios y algunos campesinos y obreros. Los frentes eran el Movimiento Revolucionario MR 13, el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI), el Partido Comunista, Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) (Suazo, 2009).

El descontento social crece en las áreas urbanas y sectores de clases media y de clases altas se manifiestan de diferentes maneras, algunos intelectuales lo hacen a través de la pluma y los debates, criticando el estilo de gobierno y proponiendo otras formas de hacer política. Universitarios, sindicalistas, obreros, campesinos se movilizan políticamente criticando la falta de democracia. Otros sectores se organizan alrededor de la ideología marxista, algunos realizan un trabajo político a través de las ideas y otros se alzan en armas, ocultándose en la montaña y expandiéndose a los departamentos y al área rural.

Mientras tanto, en gran parte del país, a pesar de la persecución que sufrieron los dirigentes y líderes agrarios con la caída de Arbenz, la organización y participación comunitaria especialmente indígena, seguía cobrando fuerza alrededor de la promoción de la acción católica, organización de cooperativas, los programas de castellanización, los partidos políticos, las organizaciones campesinas y sindicales.

La lucha indígena y campesina se centraba en denunciar las injusticias, los maltratos y la humillación que cometían los finqueros, los ladinos y algunos indígenas urbanos sobre los indígenas rurales;

buscaban mejorar las condiciones de trabajo, mejorar salarios, acceso a la tierra, legalización de tierras, mecanismos de superación, aprender castellano, aprender a leer y escribir.

Los indígenas y campesinos no buscaban otra cosa que el desarrollo, el progreso y la superación. Este movimiento político local, llamó la atención de los grupos armados guerrilleros, los cuáles se vincularon con líderes indígenas y campesinos. En distintos lugares los indígenas y campesinos, como lo habían venido haciendo siglos atrás, seguían rebelándose contra lo que ellos identificaban y vivían como injusticias, con la esperanza de ser escuchados.

Las demandas y mecanismos de organización indígena, fueron vistos por el Estado como desacato, desobediencia y subversión. De esta manera se construyen mecanismos de violencia a través de masacres, tortura y asesinato a líderes y dirigentes. Este fue un mensaje, del poder de control que tenía el ejército en ese momento y de su capacidad de usar la fuerza de forma desmedida, contra cualquier manifestación de denuncia por parte de los indígenas.

Además en gran parte del país y especialmente en las comunidades indígenas y rurales, el ejército amplió y densificó su presencia a través de la militarización de los hombres, en diversas figuras como, los comisionados militares, los judiciales y las patrullas de autodefensa civil (PAC). Junto a ello se llevó a cabo el reclutamiento militar forzoso en donde se “agarraba” a los jóvenes, especialmente indígenas, para llevarlos a prestar servicio militar. Se salvaban los jóvenes ladinos, o aquellos indígenas de color más claro que demostraban que estaban estudiando, los que tenían privilegios en los pueblos. Debido a esto, los soldados rasos fueron en su gran mayoría indígena.

Las PAC recibieron entrenamiento, fueron obligadas a patrullar y aquellos que desobedecían las normas militares eran castigados o

eliminados, acusados de ser guerrilleros o colaboradores de la guerrilla. A través de la militarización de la gran mayoría de los hombres en la comunidad, mediante la explotación de las conflictividades locales, y la distorsión de las formas culturales de vida de los indígenas, el ejército copó todas las estructuras comunitarias e hizo parecer que se trataba de una guerra de indígenas contra indígenas, para ocultar el genocidio cometido por el mismo Estado guatemalteco contra el Pueblo Maya.

Durante el llamado “Conflicto Armado Interno”, hubo genocidio contra la población maya, situación confirmada en la sentencia por genocidio, dictada en el año 2013 contra el exmilitar jefe estado de facto, Efraín Ríos Montt. El racismo colonial fue el mecanismo que facilitó y condujo a la comisión de genocidio.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999) registró que de las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17% ladinos. El 87% de las masacres (626) fueron cometidas por las Fuerzas Armadas del Estado, el 6% por la guerrilla y el resto por desconocidos. Se estima que el número de desplazados internos y externos en este período osciló entre 500 mil y un millón de personas, de gran mayoría indígena y rural. El tejido familiar y comunitario también fue terriblemente dañado cuando los hombres fueron formados como paramilitares legitimados y entrenados para depredar el cuerpo de las mujeres.

¿Cómo vivieron las mujeres esta represión política y el genocidio? En gran cantidad de poblaciones indígenas y rurales, el ejército utilizó la violencia sexual como un arma de guerra y como un mecanismo de desarticulación de las comunidades indígenas. A partir de algunos de los casos que han sido llevados a la justicia se empiezan a desvelar las atrocidades cometidas sobre el cuerpo

de las mujeres. En febrero del 2016, un tribunal guatemalteco, condenó a un militar de alto rango y un comisionado militar por el caso conocido como Sepur Zarco, encontrados culpables por hechos de violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica contra quince mujeres q'eqchi' y el asesinato de una madre y sus dos pequeñas hijas. Las víctimas de Sepur Zarco, fueron las esposas de los hombres desaparecidos mientras legalizaban ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), las tierras que habitaban, situación que desafiaba los intereses de los finqueros. Para aplacar sus luchas y legitimar las acciones de violencia en su contra, el ejército los acusó de guerrilleros, destruyendo la comunidad (quemó casas, robó animales y bienes). Quienes no huyeron a la montaña sino se quedaron en la comunidad, junto a familias de comunidades vecinas fueron obligados a construir el destacamento militar, con sus propios recursos en agosto de 1982, a la vez fueron forzados a vivir a su alrededor.

La sentencia concluyó que en el destacamento militar de Sepur Zarco, utilizado como un lugar de descanso y recreación para los soldados, el ejército utilizó la violación, la esclavitud sexual y la tortura como “armas de guerra”, que perpetró de manera repetitiva y prolongada como parte de sus operaciones contrainsurgentes mientras las mujeres se hallaban bajo su dominio.

La violencia sexual fue una práctica recurrente, sistemática y extendida. En tal sentido se puede afirmar que fue un arma eficaz de contrainsurgencia. Es decir, se utilizó para debilitar y destruir el tejido social comunitario de la población civil, especialmente de las comunidades indígenas, consideradas la base potencial de la insurgencia. Un dato necesario a tener en cuenta es que 9 de cada 10 mujeres que sufrieron violencia sexual durante la guerra, fueron mujeres indígenas (CEH, 1999).

## 2.5 LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y LA CONTINUIDAD DEL DESPOJO

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, los militares junto con los grupos de poder económicos, convencionales y nuevos, reafirmaron su control del Estado guatemalteco y del país. Mientras tanto, las políticas globales coinciden con las nuevas luchas políticas guatemaltecas, así llegan las políticas de multiculturalidad e interculturalidad, que fueron vaciadas de su contenido transformador por los distintos gobiernos, para asumirlas como mecanismos de producción de olvido, a través de la idea de la convivencia pacífica, olvidando el pasado de la guerra. Quienes se hicieron con el control del Estado posterior a la guerra, fueron actores implicados en las violaciones a los derechos humanos, especialmente contra los Pueblos Mayas y las mujeres mayas. Por lo tanto, el Estado creó mecanismos para garantizar la impunidad, interviniendo en el sistema de justicia y en el organismo legislativo, limitando así la independencia de poderes.

Luego de la sentencia por genocidio en el 2013, contra el exmilitar José Efraín Ríos Mont, la Corte de Constitucionalidad presionada por los poderes económicos, invalidó la condena y ordenó repetir el juicio. En los gobiernos posteriores a la firma de la paz, especialmente los dos últimos, el país se ha militarizado aún más. Los planes de paz y seguridad, se imponen a partir de mecanismos de violencia política y criminalización a mujeres y hombres indígenas, campesinos y rurales, que defienden su derecho a la vida, al territorio y a los bienes naturales; pero siguen repitiéndose las técnicas de violencia usadas durante la guerra. En el actual Estado post paz, se han reciclado los métodos, mecanismos y actores del conflicto armado.

### 3. LÍNEA DEL TIEMPO: ANÁLISIS DE LAS IDEAS ALREDEDOR DEL RACISMO EN GUATEMALA

En el apartado anterior se analizó, la manera en que lo que nombramos como racismo colonial, se ha materializado en la vida de los Pueblos Indígenas y le ha dado forma a la sociedad que heredamos y habitamos, con las complejas jerarquías raciales, que se cruzan con las de clase y de sexo, como resultado del determinismo divino y del determinismo biológico propio de la sociedad colonizadora. Este apartado estará dedicado específicamente al análisis de las ideas detrás del racismo, identificando a autores concretos.

#### 3.1 LA INVENCION “DEL INDIO” Y DE “LO INDIO” (+1524)

El racismo, forma parte de un artefacto del poder determinista, mediante el cual se ha justificado el despojo permanentemente renovado, de la vida de y los bienes de los Pueblos Indígenas, y ha provocado un proceso de jerarquización racial y racista de la diversidad humana. El racismo es determinista porque utiliza fuentes de justificación impuestos como incuestionables, tales como “dios” y la “biología”.

Tal como se analiza en el apartado 2, en el debate entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda en el siglo XVI, durante los primeros años de la colonización, se puede observar con claridad las justificaciones de la dominación sobre “los indios”. Sepúlveda

argumentó que “los indios” encontrados, estaban más cercanos a las bestias por lo tanto no podrían tener alma. Y en todo caso, si se demostraba que eran humanos y tenían alma, indudablemente eran de otra “especie”, de una “especie inferior” que solo podía existir si su vida era útil a otra “especie superior”, la de los colonizadores.

El concepto “especie” posteriormente se traslada a la palabra “raza”. Aquí opera el determinismo biológico, sustrato de las sociedades europeas desde aquel entonces. Pero Sepúlveda, no fundamenta sus disquisiciones solamente en el determinismo biológico, sino lo hace al mismo tiempo, apelando al determinismo divino encarnado en el “dios” cristiano. En sus palabras, “los indios” encontrados son “inferiores” porque son el resultado de los dictados y de las leyes de dios, reflejadas en la biología y la naturaleza. Ambos determinismos se enlazan inseparablemente, aunque más adelante cuando la ciencia rechaza la intervención de dios, lo suplanta en su determinismo cientificista.

Bartolomé de las Casas, contrario a Sepúlveda, argumentó que “los indios” “descubiertos” eran humanos y tenían un alma igual a la de los colonizadores, por lo tanto no merecían la violencia con la que estaban siendo tratados. Como se vió en el apartado 2, De las Casas habló ampliamente de los métodos y las técnicas de violencia usadas contra “los indios”, que dicho sea de paso, son parecidas a las que han operado en toda la historia republicana y se repitieron con gran similitud durante el genocidio de la década de 1980. Tales métodos y técnicas de violencia, obedecen a la ontología racista, que con gran claridad expresó Ginés de Sepúlveda.

Por su parte, Bartolomé de las Casas, en tanto colonizador, nunca rechazo la colonización, sino cuestionó la manera en que esta se estaba llevando a cabo, de allí su propuesta de la colonización pacífica en las Verapaces y en Chiapas México.

Aunque las ideas de Sepulveda y de las Casas, son más conocidas, existieron otros personajes como el fraile dominico Francisco de Vitoria quien afirmó que “los indios” eran seres humanos igual que los colonizadores y por lo tanto merecían los mismos derechos, que son dueños de sus tierras y de sus bienes. Aquí se observa el uso del concepto de “derechos”. Las ideas de Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas sirvieron para dar contenido a las Leyes de Indias en 1542, que afirmaban que los indios eran seres humanos libres y vasallos de la corona. Sin embargo, la controversia de Valladolid en 1550, donde discutieron Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda da lugar a las Leyes Nuevas.

Los registros de las voces de los dirigentes indígenas sobre la situación colonial, no abundan de la manera en que si se tienen los debates de estos frailes; ojalá en el futuro este vacío pueda ser llenado.

<b>Análisis del racismo, época colonial +1524</b>		
<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Docu- mentos/ acciones genera- das</b>	<b>Posturas</b>
Francisco de Vitoria (1483 o 1546). Fraile de la Orden de los Dominicos.	De indis (Los Indios) Lus Gentium (Derecho de Gentes)	Los indios no son seres inferiores; poseen los mismos derechos que cualquier ser humano y son dueños de sus tierras de sus bienes. Sus ideas fueron útiles en la promulgación de las Leyes de Indias en 1542, en que se afirman que los indios son seres humanos libres y vasallos de la corona.

<p>Bartolome de las Casas (1474-1566) Fraile de la Orden de los Dominicos.</p>	<p>Tratados I y II. Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias.</p>	<p>Nombrado “Procurador o protector universal de todos los indios de las Indias”. Estaba convencido de que la labor de la “conquista” y colonización de las Indias debía ser ejercida pacíficamente a través de la evangelización y difusión de la fé católica. Sus teorías consistían en poblar la tierra firme, sin derramar sangre y anunciar el evangelio sin estrépito de armas.</p>
<p>Ginés de Sepulveda (1490-573) Teólogo y filósofo</p>	<p>Historia de la guerra de los indios.</p>	<p>Reconocido como defensor oficial de la colonización y de expansión de la esclavitud. Argumento sobre la colonización: algunas especies humanas están hechas para mandar sobre otras. “Los indios” son esclavos por naturaleza. Ellos son de otra especie, son de otra categoría y nacieron para ser dominados. Es el orden natural establecido para el bien general, como la forma determina la materia, como el alma domina al cuerpo, como el hombre domina al animal, como el esposo domina a la esposa, como el padre domina al hijo. Es el orden natural establecido para el bien general. Aquel que nació cuando está sin su amo se encuentra perdido, desaparecería de esta tierra.</p>

### 3.2 LA PATRIA, LA NACIÓN Y “LOS INDIOS” EN LA COYUNTURA INDEPENDISTA (+1821)

En Centroamérica como en otras partes de América Latina y el Caribe, la coyuntura independentista pone a debate las ideas sobre patria y nación, y dentro de ella se piensa el lugar “del indio”, “de los negros”, “de los esclavos”, y de los ladinos pobres, nombrados de diferente manera y mediante diferentes categorías, tal como se vió en la primera parte de este trabajo.

El llamado “problema del indio” adquiere una gran importancia debido a su peso numérico a pesar del despojo colonial, en gran parte de Centroamérica y especialmente en Guatemala como país naciente. Están presentes las preguntas sobre la conveniencia de su inclusión o exclusión en la nación y sobre la posibilidad de constituirse en verdaderos ciudadanos y patriotas.

Según M. Quijada (cita en Girández, 2001) en el imaginario de la emancipación de Las Indias, la nación se mostraba como una construcción incluyente, en la que la heterogeneidad y la escasa cohesión iban a desaparecer, gracias a unas instituciones buenas y gracias también a una educación orientada a la formación de ciudadanos.

Para Charles Hale (cira en Girández 2001) en el imaginario independentista, la patria era libertad para todos: criollos, indígenas, esclavos. Por eso, para M. Quijada (cita en Giráldez, 2001), la dimensión, institucional, cívica se iba a colocar por encima de la étnica/racial.

Es decir la identidad global construida desde la ciudadanía, iba a anular la segregación que hasta ese momento acompañó las diferencias en los trescientos años de colonización. “Los indígenas

de las comunidades así como los bárbaros y salvajes sería atraídos a la “vida social”” (Giráldez, 2001: 54).

Teresa García Giráldez (2001) rescata algunos de los debates que en ese entonces hubo, alrededor del tema de la nación y “los indios”, en la voz de José Cecilio del Valle desde las páginas de *El Amigo de la Patria*, Pedro Molina desde *El Editorial Constitucional* o el *Genio de la Libertad* y Antonio Batres Jáuregui en sus escritos de gran influencia. Estos tres hombres representan el pensamiento de la élite criolla liberal y se hacen portavoces de sus ideas, a través de sus escritos y de sus influencias como funcionarios públicos de alto nivel. Valle tiene un modelo de patria “cívica”, Molina propugna por una nación “incluyente” y Batres por una nación “civilizada”. Valle y Batres creen que el progreso tiene que pasar inevitablemente por la asimilación del indio, asimilación por fusión el primero o por aniquilación el segundo. Las propuestas de Valle y Molina se hallan fincadas en las ideas ilustradas y la de Batres en las teorías raciales del momento.

Marta Elena Casaus (cita en Giraldez, 2001), plantea que J.C. del Valle era seguidor de las ideas ilustradas y de la Revolución Francesa, cita constantemente a autores como Rousseau, Montesquieu y Humboldt. Se proponía así mismo descubrir las causas de la prosperidad y de la miseria de las naciones, para sacar de allí lecciones concretas para las naciones centroamericanas. Contraponía “el hombre” nuevo que había exaltado la sociedad colonial, el militar, el sacerdote, al economista y al sabio. Concluyó haber descubierto que el origen de la prosperidad de las naciones descansaba en el trabajo. J.C. del Valle “Recrea el mito indígena basándose en argumentos propios del liberalismo y del utilitarismo en los que la razón y el trabajo generan el progreso, las riquezas de los pueblos y constituyen una lucha por liberarse del yugo del despotismo” (Giráldez, 2001: 114).



De este modo trata de demostrar que la búsqueda de una patria puede ser un fenómeno de larga duración. Además la patria que se quiere construir puede ser un puente entre el grupo criollo y la sociedad indígena, dado que ambas poseen un origen común, territorialmente localizado y al que deben una lealtad (Giráldez 2001).

Siguiendo la tendencia general de los pensadores de la independencia, Valle prefiere utilizar el término *patria* al de nación, ese era el titular del periódico que dirigía desde octubre de 1820, *El Amigo de la Patria*. M. Quijada (cita en Giráldez, 2001) sostiene que se prefiere este vocablo porque es más fácil de identificarse con los intereses criollos, se apoya en el territorio, en el lugar de nacimiento y el vínculo de lealtad que este despierta. Para Valle patria también es sinónimo de felicidad, de libertad, de buenas leyes y de educación, es la ruptura de los yugos que tratan de impedir el progreso. El deseo de una patria libre, es lo que justifica el rompimiento del vínculo del poder español, “Es un derecho la libertad; lo es la independencia de Guatemala” (Giráldez, 2001: 67).

Valle también habla de *nación*, pero de forma ambigua cuando debe concretarse en su proyecto, el concepto de *nación* contrario al de *patria*, y parece agregarle el componente cultural. Según Giráldez “Valle llama nación a cada uno de los grupos étnicos colocados bajo el dominio centralizador castellano ‘a las naciones de los Zutujiles, Kichees, Sapotitlecos, Choles, Kacchiquees ó Guatimalas’” (2001: 68). También habla de nación cuando se refiere a los países europeos. Pero Valle no se detiene a pensar en la grandeza pasada y presente de lo que llama naciones indias, ni de como podrían entrar como colectivos a la patria o nación a la que aspira. Por el contrario, Valle exalta de la colonización como una manera de haber rescatado a las naciones indias de las “guerras intestinas”, que les estaba llevando a una supuesta autodestrucción; y propone que la situación lamentable de los indios, se debe a su marginalidad de las bondades de occidente.

Por lo tanto propone que la ciudadanía para los indígenas podría lograrse mediante el trabajo, la razón, la educación y su occidentalización mediante la instrucción física, social y moral, o por medio de la mezcla biológica y cultural. En palabras de J.C. del Valle:

*“Abramos al europeo las puertas de la República, si queremos que Centramérica sea ilustrada y rica. Un europeo (sabio, capitalista u obrero) es un productor nuevo de riqueza”*<sup>5</sup> (Giráldez, 2001: 80).

*“Cruzándose los indios y ladinos con los españoles y suizos, los alemanes é ingleses que venga á poblar la América se acabarán las castas, división sensible de los pueblos, será homogénea la población, habrá unidad en las sociedades: serán unos los elementos que las compongan”*<sup>6</sup> (Giráldez, 2001: 80).

El Proyecto de Pedro Molina, muy parecido al de Valle, tampoco es de transformación radical de la sociedad. Confía en los valores de la humanidad y cuenta con la recapacitación de quienes desde el poder, eligen opciones políticas distintas. De acuerdo con Giráldez (2001) se podría decir que a pesar de las declaraciones de autonomía y la república, sus manifestaciones formaban parte de un proceso de movilización que involucró a todos los grupos sociales que aspiraban a construir un nuevo orden social. A la revolución política, debería suceder la de las mentalidades y la instrucción era el arma de esta nueva revolución. Educación política, física y moral para todos.

Para Molina la enseñanza de la “ciencia del ciudadano” va dirigida al “común del pueblo” y no a los ilustrados, mediante un programa de educación física, moral y política, que llevará a una

---

5 Cursivas de la autora citada.

6 Cursivas de la autora citada.



sociedad en la que la única distinción posible, se hará en base al mérito, al talento y a la virtud, y donde desaparecerá de una vez por todas la distinción por colores, la separación de castas (En Giráldez, 2001).

La consideración que para Batres, tiene en particular el indio, es mucho más negativa. Reconociendo que la heterogeneidad social tiene fundamentos raciales, abre el camino para la exclusión de enormes sectores de la población de la categoría de ciudadanos, sobre todo a aquellos que se obstinan en seguir manteniendo sus usos y costumbres, además de sus trajes e idiomas (Giráldez, 2001).

Para poner fin a la diversidad racial Batres Jauregui, contempló la transformación de las relaciones socio-económicas; y de ahí su empeño por transformar al indio en campesino o excluirlo del proyecto de nación, porque es incivilizable. Lo anterior denotan el peso que está adquiriendo la diversificación agrícola, que imponen el despojo de las tierras y su usurpación a los indios, para iniciar los cultivos agroexportadores a gran escala (Ibid).

Frente a la nación incluyente de Valle y Molina, la de Batres se presenta como excluyente, en una de las versiones más duras de la teorización sobre los métodos para hacer que los indios, dejen de serlo, para que iniciando el camino de la civilización se conviertan en ladinos, y en las generaciones futuras en ciudadanos. Pues la ciudadanía, referida a este sector de la población, no es un derecho que se pueda adquirir automáticamente (Ibid.).

Para Giráldez (2001) si el proyecto de Valle y Molina tienen propuestas cívicas de leyes comunes e igualitarias, que soporten la reordenación territorial, el sistema económico lingüístico y cultural, en cambio en Batres Jauregui dominan los elementos étnicos, por lo que las leyes no podrán ser igualitarias ni comunes pues la incapacidad de la mayor parte de los indios para acceder a la ciudadanía, se debe a elementos de naturaleza biológica y psicológica, reforzados por los

hábitos y las costumbres adquiridas. Que no sean responsables de su decadencia, no quita su necesidad de seguir manteniendo estas tradiciones. Necesitan ser apoyados quienes manifiesten tendencias a convertirse en la clase “mistada”, es decir quienes estén dispuestos a mezclarse como raza y optar por la lengua de los ladinos. De este modo habrá aceptado los esquemas y modos de vida de la clase superior a ellos, que es la ladina. En caso opuesto, no queda otra vía que su exterminio.

Estos preceptos liberales de igualdad, libertad y felicidad para todos, mediante los cuales se justificaba la independencia de las Indias respecto a España, chocaron inmediatamente con la voluntad de romper las jerarquías y la servidumbre colonial a la que habían sido destinados los indígenas y africanos esclavizados, en la que también había gran cantidad de ladinos pobres. Para Arturo Taracena (2002) el discurso liberal de la igualdad convivió con la práctica colonial de la segregación y esta sería la base de la república. Teresa García Giráldez (2001) propone lo mismo cuando dice que, pronto los criollos y españoles se dieron cuenta que las prácticas de servidumbre podrían convivir sin problemas con las ideas liberales.



<b>Análisis del racismo, década 1821</b>		
<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos y/ acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
José Cecilio del Valle (1777-1834)	Articulista del periódico El Amigo de la Patria.	Es un miembro de la elite dominante, su intelectual orgánico más destacado. Puede ser considerado un "liberal moderado", que propone un tipo de nación excluyente <i>di facto</i> , de las amplias mayorías minorizadas (Giráldez, 2001). J.C. del Valle era seguidor de las ideas ilustradas y de la Revolución Francesa, cita constantemente a autores como Rousseau, Montesquieu y Humboldt (Casaus, cita en Giraldez, 2001).
Pedro Molina (1777-1854)	Articulista de El Editor Constitucional o el Genio de la Libertad.	No tiene un proyecto revolucionario de transformación radical de sociedad, pero sus manifestaciones formaban parte de un proceso de movilización que involucró a todos los grupos que aspiraban a construir un nuevo orden social (Giráldez, 2001).

<p>Batres Jauregui (1847-1929)</p>	<p>Libro: Los Indios, su historia y civilización, 1893.</p> <p>Ensayo: ¿Cuál será el medio más eficaz de civilizar a la raza indígena en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos? 1894</p>	<p>Frente a la nación incluyente de Valle y Molina, la de Batres se presenta como excluyente, en una de las versiones más duras de la teorización sobre los métodos para hacer que los indios, dejen de serlo, para que iniciando el camino de la civilización se conviertan en ladinos, y en las generaciones futuras en ciudadanos. Pues la ciudadanía, referida a este sector de la población, no es un derecho que se pueda adquirir automáticamente. Su pensamiento está muy influido por el organicismo spenceriano, por Buffon y Lebon. Seguidor de las ideas de Spencer, Mills, Guizot, Buckle, Bancroft y Darwin (Giráldez, 2001).</p>
------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



### 3.3 “¿QUÉ HACEMOS CON EL INDIO?”: LOS INTELECTUALES DE LA GENERACIÓN DEL 20

La primera parte del siglo XX estuvo marcada por gobiernos autoritarios en toda América Latina y el Caribe, lo que había generado movimientos políticos campesinos, de intelectuales, sindicales, de mujeres, estudiantiles, entre otros. En Guatemala serán importantes los intelectuales de la Generación del 20, debido a su gran influencia en la opinión pública, en la formación de ideas y en la práctica política en tanto funcionarios públicos.

Según Marta Elena Casaus (2001), la Generación del 20, estuvo enmarcada desde sus orígenes por las dos dictaduras de principios del siglo XX, la de Manuel Estrada Cabrera, quien gobernó 22 años (entre 1898 y 1920) y la de Jorge Ubico Castañeda. De acuerdo con esta autora (Ibíd.) el punto de unión de esta generación fue la lucha contra la tiranía, la regeneración moral de la sociedad y el derrocamiento de Estrada Cabrera. Surge aglutinando a doscientos estudiantes aproximadamente, de las élites urbanas metropolitanas. El nombre Generación del 20, se lo pusieron Miguel Angel Asturias y otros miembros del grupo de París, en 1927. Uno de sus protagonistas, Epaminondas Quintana, escribe en su *libro La Historia de la Generación del 20*, el origen de sus integrantes “descendían de los grandes señores, hijos de familias ricas de entonces y muy poco de la clase indígena[...] y algunos, hijos de profesionales pueblerinos” (En Casaus, 2001: 6). El denominador común del grupo, era “ser personas ilustradas y ambiciosas ¡no como los indios, siempre conformes con su triste suerte!” (En Casaus, 2001: 6).

Al igual que lo hicieron los criollos independentistas en el siglo XIX, estos intelectuales hablaron “del indio” y de sus problemas, pero no era esa su principal preocupación, sino, lo era la discusión sobre la patria y la nación como pasaba en toda Latinoamérica. Pero en la

discusión de la patria y la nación, inevitablemente aparece lo que llaman “el problema del indio”; frente a ello formulan preguntas como ¿Qué hacemos con el indio? ¿Qué lugar ocupa el indio en la patria y en la nación? En su visión, “el indio”, aparece una y otra vez como un problema arrastrado del pasado, pero no como un sujeto político.

Lo mismo que en las épocas pasadas, las élites intelectuales de este período están influenciadas por los debates teóricos y políticos de Europa, Estados Unidos y de otros países latinoamericanos, en medio de la primera y la segunda guerra mundial. Es así que para comprender el llamado “problema indígena” se basaban en varias teorías deterministas, tales como la teoría racialista o el racismo científico, con su planteamiento de la eugenesia; el determinismo naturalista y el positivismo.

A inicios del siglo XX, en Latinoamérica estaban en boga las teorías de la nación eugenésica. La ciencia legitimaba el racismo, generando argumentaciones científicas sobre la supuesta superioridad de los blancos e inferioridad de las “razas” oscuras, tales como los africanos, asiáticos e indios americanos. Se entiende por nación eugenésica, el imaginario que sostiene que los factores biológicos y la herencia genética son determinantes en la formación de la raza, la personalidad y la nación. La superioridad racial blanca y la civilización occidental, explicarán la inferioridad cultural, política y biológica del resto de los grupos sociales y de los países no europeos. De acuerdo a esta teoría, cuando la causa de la inferioridad es genética, ni la educación, ni la ciudadanía, ni la historia podrán redimir o regenerar a las razas inferiores, únicamente la mezcla con inmigrantes europeos (Casaus, 2001). Como era ya común, pero ahora fundados en estas teorías, los distintos gobiernos de los países latinoamericanos, alentaban la migración blanca y les abrían las puertas mediante el ofrecimiento de privilegios.



Para los racialistas, la degeneración de una nación se produce por el cruzamiento de sangres, como resultado de una especie de “atracción fatal”; fruto de esta confusión racial se produce el atraso y la inferioridad de las razas. Varios intelectuales en Guatemala se apropiaron de estas ideas, uno de ellos fue Fernando Juárez Muñoz (1878-1952). Juárez Muñoz fue diputado liberal en varias legislaturas, colaboró con el gobierno de Ubico, novelista, columnista y ensayista. Escribió *El indio guatemalteco, Ensayo de sociología nacionalista, 1931, 1946* (Casaus, 2001: 15) En el prólogo argumenta que su libro pretende ser una contribución al análisis de los orígenes, las condiciones psicológicas, sociales, jurídicas y económicas de esa “raza vernácula” que es el indio. Cesar Brañas quien hace el prólogo del primer libro, dice que resulta novedoso que Juárez Muñoz, se ocupe del “problema del indio” y de la nación, pues solo cinco autores lo habían hecho a lo largo del siglo XIX y principios del XX (Casaus, 2001).

Según Casaus (2001), lo que preocupa a Juárez Muñoz son los fuertes movimientos en latinoamérica, tales como la revolución mexicana de 1910, e intenta conscientizar a los ciudadanos guatemaltecos sobre los problemas del país, para evitar ejemplos sangrientos como la revolución mexicana. El autor en mención, tenía preguntas como las siguientes ¿Por qué los indígenas no son ciudadanos con plenos derechos?, ¿por qué no se le ha podido incorporar a la civilización occidental?, ¿por qué los guatemaltecos no han podido construir una nación homogénea?, ¿por qué hay sectores y personas que se empeñan en plantear la desaparición, el exterminio o la mejora de la raza de los indígenas, como soluciones para todos los males del país?. A su juicio el problema ha sido la incapacidad de incorporar al indio a la civilización occidental. “*No nos cansaremos nunca de repetir que es de urgencia tratar este asunto: Guatemala no será nunca una nación, si no resuelve el problema del indio como debe...*” (En Casaus, 2001: 17).

Considera -Juárez Muñoz- que los hechos que han determinado la conducta y el carácter de los indios, ha sido el cruce nefasto con los españoles, por la privación de libertad y la sumisión a la que se vió sometido con la conquista y colonización de los españoles. *“Este cruce inevitable... formó otra clase de criollos, mezcla de españoles un tanto degenerados con la vida de molice que España seguía entonces y la raza aborigen pura, en cierto modo pero arrastrando para los descendientes toda la herencia que conservan de los primitivos mayas y todos los vicios que en línea recta les vino de la Península, indolente y orgullosa”* (En Casaus, 2001: 19).

Para Juárez Muñoz la mezcla nefasta entre español e indígena, cosa que no hicieron los ingleses, viene determinada en mayor medida por la raza española que por la indígena, puesto que los españoles ya eran una raza degenerada a su llegada a América y fueron ellos quienes transmitieron caracteres morales y mentales inherentes a esa personalidad, saliendo de ello un producto muy deficiente, como fueron el criollo y el mestizo. Aquí Juárez asume ideas de Gobineau cuando plantea la degeneración de las especies, producto de la mezcla, porque provoca una adulteración de las sangres.

Por su lado, Miguel Angel Asturias, también importante miembro de la Generación del 20, interpreta la generación de la raza desde esta lógica. Si Juárez Muñoz piensa que los españoles ya eran una raza degenerada, Asturias no lo ve así, por el contrario piensa que la raza degenerada la representan los indios. En su famosa tesis de licenciatura *“El Problema Social del indio”*, publicada en 1923, presenta disquisiciones sobre su “aspecto físico exterior”, sobre su “psicología”, sobre “su alimentación”, entre otros; en que según él “resulta evidente la decadencia de la raza indígena” opiniones que eleva a rango de una verdad científica. Igual que los criollos coloniales e independistas, la imaginación “sobre el indio”, es sobre el “indio hombre”, situación, que salvo cuando habla de la violencia contra “sus mujeres”, lo suelen generalizar.



Sobre el aspecto físico exterior “del indio”, dice lo siguiente:

“Una fisonomía de suyo fea le dan: la nariz y la boca anchas, los labios gruesos, las comisuras hacia abajo, los pómulos salientes, el ojo oblicuo amortiguado, la frente estrecha y las orejas grandes y sencillas, con el lóbulo adherido en muchos casos[...] Las mujeres difieren muy poco de los hombres, debe hacerse notar: más finura en el cutis, los ojos de un brillante color negro, muy hermosos, las manos y los pies pequeños y el cabello abundante” (Asturias, 1923: 69).

En la narración de la “psicología del indio” hace una terrible y atrevida tipología, construyéndolo como cruel e insensible al dolor y al sufrimiento, que sorprendentemente coincide con el discurso anticomunista y antisubversivo, que fundamenta las masacres y el genocidio contra la población indígena.

“[...]utilitarista; mentalidad relativamente escasa y voluntad nula. Es cruel en sus relaciones familiares; silencioso, calculador, no se deja arrebatar por la pasión del entusiasmo; ríe con una mueca terrible, es huraño y ve con los ojos helados de malicia. Para el dolor moral y físico es muy poco sensible. Ve venir la muerte sin miedo: valor pasivo, valor de sufrimiento: estoico. Los niveles intelectuales máximos a que llega son difíciles de marcar; pero sí se sabe que tiene la comprensión muy lenta y es terco[...] Psicológicamente tiene aptitudes para abogado, político, militar y agricultor. También es notable su facilidad para imitar (cualidad de las razas inferiores) gracias a esta facilidad es hábil para la arquitectura y el dibujo; pero es incapaz de crear” (Asturias, 1923: 70).

“Recuérdese además la excesiva crueldad que muestran para su familia: golpean a la mujer bárbaramente, y como a la mujer a sus acémilas y a sus perros[...] En rigor de verdad, el indio psíquicamente reúne signos indudables de degeneración; es fanático, toxicómano y cruel” (Asturias, 1923: 86”).

Asturias plantea que el “verdadero problema del indio es su degeneración”, que en sus palabras “es peor que la muerte”, por lo tanto antes que una solución educativa, económica o psicológica, necesita una solución biológica: el cruce con razas superiores, blancas y europeas.

“Antes de todo debe fijarse lo que se entiende por DEGENERACIÓN en psiquiatría. La degeneración, consiste en “una desviación enfermiza de un tipo primitivo... (Asturias, 1923: 83”).

“Los indios se han gastado ellos mismos. Su sangre no ha hecho a través de incontables generaciones, sino girar en un círculo... Hace falta sangre nueva, corrientes renovadoras que resarzan la fatiga de sus sistemas, vida que bulla pujante y armoniosa. Sangre nueva, he aquí nuestra divisa para salvar al indio de su estado actual... El estancamiento en que se encuentra la raza indígena, su inmoralidad, su inacción, su rudo modo de pensar, tiene sus orígenes en la falta de corrientes sanguíneas que la impulsen con vigoroso anhelo hacia el progreso... Se trata de una raza agotada, de allí que para salvarla, antes que una reacción económica psicológica o educacional, haya necesidad de una reacción biológica. “vida, sangre, juventud, eso hace falta al indio”... (Asturias, 1923: 103)

“Hágase con el indio lo que con otras especies animales cuando presentan síntomas de degeneración...”



Para mejorar el ganado hubo necesidad de traer nuevos ejemplares, así para con el perro y así para con las plantas... Cabe preguntar ¿Por qué no se traen elementos de otra raza vigorosa y más apta para mejorar a nuestros indios? (Asturias, 1923: 104).

Carlos Samayoa Chinchilla también es afín al proyecto eugenésico de Asturias. En su columna del 28 de enero de 1937 de *El Imparcial* dice lo siguiente: “el indígena tiene una incapacidad psicológica para evolucionar porque “no ha podido evadirse de su mundo mental[...] son pueblos milenarios cuyas energías primitivas, por una u otra causa se agotaron y todo esfuerzo por volverles a su antigua vida sería vano”. Esa es la causa de que “el indio será siempre indio” y su redención sólo será posible, “cuando su vieja sangre tenga oportunidad de mezclarse con representantes de la raza blanca” (Casaus, 2001: 21).

Por todo lo anterior, según estos intelectuales, “el indio” es incapaz de pensar la patria y la nación; no tiene consciencia política y ciudadana. Asturias, ya para la década de 1930 había cambiado de opinión y era reacio a la migración, debido a la evidencia de que los blancos no tenían intenciones de mezclarse con la población indígena, sino de aprovecharlos mediante el sistema colonial de servidumbre. El mestizaje eugenésico propuesto por Asturias, no fue un proyecto atractivo para las élites guatemaltecas, cuyo proyecto hegemónico era la justificación de la servidumbre o el exterminio, frente a un “problema” que según su criterio, no tendría solución, tal como lo esbozó Antonio Batres Jauregui.

La visión de Juárez Muñoz, según Casaus (2001), es novedosa por su insistencia en acercar la ciudadanía a la población indígena, mediante la formación ciudadana y la educación, pero esta posición fue marginal, según Casaus. Sin embargo, Juárez Muñoz también

es ambiguo y contradictorio cuando plantea como salida, la civilización de los indígenas. Mientras tanto en países como México y Centroamérica, con excepción de Costa Rica, la estrategia de mestizaje, mediante lo cual se busca construir una nación que rescate como herencia, “lo mejor” de ambas “razas”, la hispana y la indígena, negando la herencia africana.

Según Casaus (2001) la corriente positivista o el pensamiento racial, se convirtió en hegemónica durante todo el período estudiado. Durante la dictadura de Estrada Cabrera y de Jorge Ubico funcionaron como un hábil mecanismo de justificación para la aplicación de la normativa sobre mandamientos, vagancia y toda una reglamentación anti-indígena para seguir obteniendo mano de obra gratuita o semi gratuita. Reforzó un sistema de dominación que continuo despojando y excluyendo políticamente a los indígenas.

Estas ideas, además influyeron notablemente en la polarización de la sociedad en categorías antagónicas indio-ladino, en el imaginario acerca del temor hacia el indio sublevado y en su deseo de exterminio, pero sobre todo en la incapacidad de imaginar un proyecto de nación mestiza, como ocurrió en México y demás países centroamericanos y latinoamericanos, como se esbozó en la primera parte de éste estudio. Las teorías racistas en tanto deterministas se prestaron para la contiuidad del autoritarismo, el despojo y la anulación política de los indígenas, así como lo hizo el determinismo católico en su momento.



<b>Análisis del racismo desde los intelectuales de la Generación del 20</b>		
<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos y/acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Miguel Ángel Asturias (1899-1974).	El problema social del indio, 1923.	“Hágase con el indio lo que con otras especies animales cuando presentan síntomas de degeneración... Para mejorar el ganado hubo necesidad de traer nuevos ejemplares, así para con el perro y así para con las plantas... Cabe preguntar ¿Por qué no se traen elementos de otra raza vigorosa y más apta para mejorar a nuestros indios? (Asturias, 1923: 104).
Fernando Juárez Muñoz (1878-1952)	El indio guatemalteco, Ensayo de sociología nacionalista, 1931, 1946.	“Cuando al indio se le considere tratado de diferente manera de cómo lo es en la actualidad en su difícil problema del trabajo; cuando note que tiene derechos que le son respetados y que se le concede un puesto en el convivir social, que ya no es un paria, que se le tome en consideración, que ya no es cosa, <u>sino un ser humano</u> con sentimientos y voluntad, con aspiraciones y anhelos, CIUDADANO DE UNA NACIÓN, a la cual engrandece con fuerza de su músculo y fecunda con el dolor de su frente,

		entonces habremos hecho el MILAGRO DE INCORPORARLO A NUESTRA CIVILIZACIÓN porque entonces será nuestro hermano” (En Casaus, 2001: 32). <sup>7</sup>
Horacio Espinoza Altamirano	Libro El Buen ciudadano, 1930, formo parte de la revista universitaria, Studium.	“Mientras los ingleses pudieron evitar mezclarse con los indígenas y estaban en la imposibilidad de adquirir influencia de sus costumbres; los españoles mezclaron su sangre con la sangre indígena impelidos por la necesidad y por su carácter... ello provocó un desequilibrio étnico extraordinario, una minoría de raza blanca, un porcentaje abrumador de razas autóctonas y en medio un producto nuevo, surgido del choque violento entre indígenas y blancos: los hispanoamericanos, que por ser hijos de la violenta unión de dos razas psicológicamente antagónicas, llevaron con ello el desequilibrio psicológico correspondiente” (En Casaus, 2001: 24).

---

7 El subrayado y las mayúsculas aparecen en la narración de Casaus (2001:32).



<p>Carlos Samayoa Chinchilla (1898-1973)</p>	<p>Columnista, Diario El Imparcial, prologuista del la segunda parte del Libro, El indio guatemalteco, de Fernando Juárez Muñoz.</p>	<p>“...el indio no puede salir de su mundo y como consecuencia natural sigue tomnado la forma y la sombra por la cosa. Y este punto es de una importancia básica para esclarecer la cuestión relativa de incorporarlo a nuestra civilización. Su mente está cerrada porque el ciclo comprensivo ya dio fin...” Esa es la razón, “por la que el indio será siempre indio”, porque “son pueblos que ya vivieron su vida y llenaron su cometido” (En Casaus, 2001: 38).</p>
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.4 EL RACISMO Y LOS ANTROPÓLOGOS NORTEAMERICANOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

En la década de 1940 llegaron con mayor interés, antropólogos norteamericanos a Guatemala, atraídos por los vestigios de lo que se llamó una civilización maya antigua, con las excavaciones arqueológicas y la interrogante sobre su conexión con “los indios” contemporáneos. Diversas fueron las conclusiones de los antropólogos, pero coinciden en entender a los indígenas, como “primitivos”, “precapitalistas”, “prepolíticos”, “premodernos”, “aññados”, “fanáticos religiosos” con una tendencia hacia la ladinización (López, 2015).

Hubo otros antropólogos que alabaron la cultura indígena y criticaron la agresión colonial, pero estos fueron duramente criticados (Ibid).

Los antropólogos norteamericanos cuestionaron el uso del concepto “raza” usado popularmente, pero que también los intelectuales utilizaban para referirse a las diferencias entre las poblaciones “indígena” y “ladina”, en su lugar colocaron el concepto de “etnia”, y de “relaciones étnicas”, para hablar sobre la vinculación que se daba entre población “ladina” e “indígena” (Hale, 1999).

En sus etnografías los antropólogos norteamericanos, reflejaban una población guatemalteca, dividida en “indígenas” y “ladinos”, situación que ha sido duramente criticada por los antropólogos guatemaltecos hasta la actualidad, al responsabilizárseles de la invención de la bipolaridad “indio” “ladino”, olvidando o invisibilizando la existencia y el poder de los criollos (Rodas, 2003).

De la misma manera que los antropólogos norteamericanos de la primera generación (1940-1950) negaron la existencia de las “razas”, también negaron el racismo en Guatemala, bajo la argumentación de que la facilidad con la que población indígena podía convertirse en ladina, era evidencia clara de la no existencia del racismo.

Utilizando la experiencia estadounidense, donde una gota de sangre negra, hace a una persona irremediamente negra, plantearon que en Guatemala la similitud física, incluso cultural entre indígenas y ladinos populares descartaba el racismo.

Pero hubo quienes, como Brintall, de la segunda generación de antropólogos (1950-1970), no aceptó esta conclusión, para ella la población estaba marcada en dos grupos principales, uno de los cuales (los “indios”) estaba sujeto al maltrato flagrante a manos del otro (ladinos) (Casaus, 2006).

La reivindicación del mestizaje en los países de América Latina, especialmente en México, fomenta al mismo tiempo una elevación



de los estudios sobre “la cuestión indígena”. Se crean los institutos indigenistas dedicados a estudiar a esta población.

Aunque en Guatemala, comparado con México, el indigenismo tuvo menor fuerza, se creó el Instituto Indigenista y el Seminario de Integración Nacional. Este marco sirvió para publicar estudios sobre la población indígena, tanto por parte de antropólogos norteamericanos, como por estudiosos guatemaltecos. Seguramente debido al papel de Estados Unidos en el derrocamiento de Arbenz y quizás también al fracaso de la integración “del indio” a la nación, los estudiosos guatemaltecos, principalmente aquellos de tendencia comunista o de izquierda, iniciaron una dura crítica a la academia norteamericana.

En la década de [1960] “Varios antropólogos de la débil academia guatemalteca empezaban a hablar con desdén de la antropología culturalista. Luis Cardoza y Aragón refería la necesidad de abolir el “jicarismo y el tipiquismo” en los estudios sobre el indígena e igualmente la conveniencia de “desmarimbizar” la mentalidad del guatemalteco” (López, 2015 en Gutiérrez, 2009)

En lo que los intelectuales ladinos coincidieron con los antropólogos norteamericanos, es en la negación del racismo, nombrando la cruda realidad de los indígenas y ladinos pobres bajo el concepto de la lucha de clases.

<b>El racismo y los antropólogos norteamericanos en la primera mitad del siglo XX</b>		
<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos y/acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Morris Siegel.	Realizó etnografía en San Miguel Acatan, Huehuetenango en 1941	“Si los nativos adoptasen ‘costumbres de los blancos’ con respecto a la vestimenta, al habla, etcétera, prácticamente no podrían distinguirse físicamente de sus patronos y, por consiguiente, llegaría a ser cada vez más peligrosos para un dominio blanco que se basaba, en su mayor parte, en la
		diferenciación racial” Siegel señaló, que la discriminación por parte de los ladinos sobre los indios en la región, era pronunciada (En Smith, 1999: 100).



Sol Tax	Estudios sobre la economía del centavo 1953.	Sensuró a Siegel por dar un “matiz racial a las relaciones étnicas en Guatemala –un sesgo biológico- que los pueblos de los que se trata no les dan” (En Smith, 1999: 100). “... La diferencia entre un indio y un ladino no es biológica sino cultural... (Ibid. 101) “... no debería ser extraño que de dos hermanos uno pueda ser indio y el otro, quizás viviendo en la misma ciudad, ladino (Ibid.). Según sol Tax, no siempre se puede distinguir fácilmente a los indios de los ladinos, que los ladinos no se conciben como biológicamente superiores y que la diferencia entre indios y ladinos era meramente cultural (Ibid.).
Richard Adams	La encuesta sobre los ladinos, 1956.	Adams, apoyaba las ideas de Sol Tax, respecto de que la diferencia entre indios y ladinos era cultural, y en la medida que los indios llegaran a asimilar las prácticas culturales ladinas, se encaminaban a un proceso de ladinización, que además lo valoró de manera positiva.

### 3.5 ANÁLISIS DEL RACISMO DÉCADA 1970-1980

Cuando se analiza el tema del racismo en Guatemala, se suele recurrir a alguien que lo negó rotundamente, como lo es Severo Martínez. Por qué recurrir a Severo Martínez cuando negó el racismo. Porque fue uno de los pocos ladinos marxistas, de su época que hablo de la problemática de sometimiento colonial de “los indios”, situación ya olvidada por los intelectuales criollos y ladinos.

Martínez buscó mostrar el poderío material de las élites criollas que él entendió como un “sistema feudal”. Desde la teoría marxista dogmática, el racismo no aparece como concepto clave en el análisis, de allí que para Martínez, el concepto fundamental y único es la explotación y la opresión de clase. Considera que los indígenas, o más bien “los indios” son un producto de la colonia y de la explotación colonial. Que “la cultura del indio”, que es casi toda “una cultura pobre” consiste en simples vestigios coloniales, que desaparecerá en la medida en que se proletarice, se integre a la revolución y deje de ser pobre. El “indio” no existe como grupo identitario, no hubo indios antes de que la colonia los formara, porque el presentar el problema del indio, como un problema de cultura y al dejar en el misterio la explicación de esa cultura, oculta las raíces económicas y estructurales del problema y empuja el pensamiento hacia el ancho campo de las conjeturas racistas” (Martínez, 1990: 604-612).

En una crítica directa a la antropología norteamericana, Severo Martínez, enfatizó que el poder en este país no es una cuestión de “indios” y “ladinos”, que el poder lo concentran los criollos. En sus planteamientos otorgan preeminencia a los factores económicos y de clase social en la explicación de la realidad social de Guatemala en contraposición a los de carácter cultural, como lo hacía la antropología norteamericana, a la que llamó “antropología culturalista”, frente a la cual tuvo una dura crítica y distanciamiento. Humberto



Flores Alvarado, fue otro académico que criticó el impacto del Adamscismo en la sociedad guatemalteca, por considerarlo una simplificación de la realidad.

Contemporáneo a Severo Martínez es Carlos Guzmán Böckler, quien junto a Jean-Loup Herberth, escribieron la obra *Guatemala: una interpretación histórico-Social*, cuya primera edición salió en 1970. El argumento central de esta obra, es contraria a la sostenida por Martínez, cuando propusieron que en Guatemala la contradicción principal no se daba entre proletariado y burguesía, sino entre indígenas y ladinos y que la desigualdad económica estaba estrechamente ligada a la discriminación racial contra los indígenas.

Señalaron que el racismo era un problema enraizado en el sistema económico y en la estructura que explotaba a la población indígena. Sostuvieron, además, que la colonización española había inaugurado el capitalismo en Guatemala y había reconstituido el panorama de las clases sociales, ubicando su contradicción principal en el conflicto de clase entre “indios” y “ladinos”. Reconocieron la existencia del racismo colonial, cuando éste se negaba tanto desde la oligarquía, como desde los intelectuales de izquierda. Señalaron que la estructura económica de Guatemala está basada en la explotación sobre los indígenas, y que el racismo como parte de la ideología dominante sirve para justificar esta explotación.

Ambas posturas (de Severo Martínez, y de Carlos Guzmán Böcker y Jean-Loup Herbert) dieron lugar a un largo debate y en muchos casos, polarización, tanto entre académicos como al interior de las mismas organizaciones de izquierda. El debate acerca de si los ladinos constituían la clase dominante y los indígenas la dominada o si indígenas y ladinos se diseminaban en las distintas clases sociales del país, fue una de las discusiones generadas. Severo Martínez sigue influyendo la academia de izquierda y Böckler el activismo, principalmente de organizaciones indígenas.

En los años 1970, Antonio Pop Caal, abogado q'eqchi', escribió ensayos y artículos donde plasmó su pensamiento sobre la situación colonial, el poder ladino y el racismo. El promovía la posibilidad de articular un pensamiento político, del indio por el indio mismo. Una de sus columnas más conocidas es “Réplica del indio a una disertación ladina”, escrito en 1972. En este artículo Pop Caal explica que “la conquista española” no solamente fue un simple contacto entre culturas; la situación colonial es un problema permanente en la sociedad guatemalteca, que consistió en el establecimiento de un sistema de dominación sistémica, por la vía política, administrativa, religiosa, cultural, sobre la población autóctona. Esta dominación ha sido ejercida primero por los españoles, posteriormente por los ingleses, franceses, alemanes y, finalmente norteamericanos, quienes culminan con el proceso de colonización. Hemos vivido en una constante crisis, decía Pop Caal, porque el país ha sido “un verdadero negocio de un puñado de terratenientes, banqueros, comerciantes que, al mismo tiempo que arrebatan la riqueza nacional en manos de los indios y los ladinos pobres, a la entregan a manos extranjeras”<sup>8</sup>.

En este sistema los ladinos son intermediarios en la economía colonial. Ciertos autores insisten en que “ningún indio” hablaba de racismo en aquel entonces, pero Antonio Pop Caal, dijo:

“Nosotros no tenemos tampoco ningún reparo en hablar claramente de discriminación racial. Es el ladino quien pretende encubrir y poner un velo sobre el problema, no porque esté convencido de la inexistencia de la discriminación, sino porque tiene miedo que al poner el dedo en la llaga nacional se susciten los conflictos entre ambos grupos. Esta sensación de temor en el ladino le hace buscar desesperadamente la forma mágica para desaparecer al indio”<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> <http://www.jornada.com.mx/2003/01/20/oja69-pagfinal.html>

<sup>9</sup> <http://www.jornada.com.mx/2003/01/20/oja69-pagfinal.html>



En distintas localidades del país, hubo indígenas que compartían el criterio de Antonio Pop Caal, pero no tuvieron las posibilidades de dejar registro escrito de su pensamiento.

<b>Análisis del racismo, década 1970-1980</b>		
<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentosy/acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Severo Martínez Peláez, historiador marxista.	Libro: “La Patria del Criollo”, 1970.	“El indio” es un producto de la colonia; desaparecerá cuando se proletarice, se integre a la revolución y deje de ser pobre. “El indio” no existe ni como grupo identitario ni como cultura, su cultura es la pobreza. Existe un problema colonial-feudal, pero no por racismo, sino por explotación y opresión de clase. El verdadero poder en Guatemala, lo tienen los criollos, por su condición de clase, no por raza u color. Los “indios” y “ladinos menesterosos”, explotados son el verdadero rostro de la realidad colonial.

Carlos Guzmán Böckler y Jean	Libro: "Guatemala: una interpretación histórico-social", 1970.	En Guatemala la contradicción principal no se da entre proletariado y burguesía, sino entre indígenas y ladinos. La colonización española inauguró el capitalismo, ubicando su contradicción principal en el conflicto de clase entre "indios" y "ladinos". La estructura económica de Guatemala está basada en la explotación sobre los indígenas, y el racismo como parte de la ideología dominante sirve para justificar tal explotación.
Antonio Pop C a a l, teólogo y abogado Q'eqchi'.	Artículo: "Réplica del indio a una disertación ladina", 1972.	La dominación colonial es permanente y sistémica: política, económica, administrativa, religiosa, cultural. Ha sido ejercida primero por españoles, luego por ingleses, franceses, alemanes y norteamericanos. Hemos vivido una constante crisis, porque el país ha sido el negocio de un puñado de terratenientes, banqueros, comerciantes, que arrebatan la riqueza a los indígenas y la entregan a extranjeros. No tenemos reparo en hablar claramente de discriminación racial. Es el ladino quien pretende encubrir y poner un velo sobre el problema, no porque esté convencido de la inexistencia de la discriminación, sino porque tiene miedo que al poner el

		dedo en la llaga se susciten conflictos. Esta sensación de temor en el ladino le hace buscar desesperadamente la forma mágica para desaparecer al indio.
Humberto Flores Alvarado.	El Adamscismo en la sociedad guatemalteca, 1973.	Sostuvo una larga polémica con Severo Martínez, sobre diversos aspectos de “la cuestión étnica”, así también sostuvo una crítica sobre la intervención y la postura de un grupo de antropólogos norteamericanos, encabezado por Richard Adams, con quienes difería sobre su posición respecto al “problema indígena” y la “ladinización”.

### 3.6 ANÁLISIS DEL RACISMO DÉCADA 1980-1990

En medio de la dura represión política, también llamado “Conflicto Armado Interno” o “guerra”, distintas organizaciones campesinas e indígenas, se reúnen en Iximche para analizar y denunciar la grave, amplia y compleja problemática que viven las comunidades indígenas en todo el país, tales como el despojo de tierras, salarios miserables, persecución, asesinatos cometidos por el ejército, etc. La visión y experiencia desde los indígenas, en la *Declaración de Iximche* relaciona la realidad colonial con el racismo y la discriminación de clase social.

*Mayas: Guatemala: de la república burguesa centralista a la república popular federal. Movimiento Indio Tojil, 1984.* En este documento quienes lo escriben no se nombran desde la clase social, como proletarios o como campesinos, sino como indígenas, indios, y más allá, se habla

de “pueblos mayenses”, “nación maya”, “república maya” y de la “Federación de Repúblicas Mayenses de Mesoamérica”. Se propone un autogobierno de base territorial.

La problemática del racismo era un tema de controversia dentro de las organizaciones de la izquierda guatemalteca, por lo tanto en muchos casos se convirtió en un tema tabú relegado al silencio. Pero en otros casos como ORPA, se decidió escribir sobre ellos, de allí surgen *La verdadera magnitud del racismo (racismo I y II)*. Desde la teoría revolucionaria se piensa el racismo como un proceso dialéctico entre base y superestructura, como un mecanismo de explotación pero también de opresión y negación de la humanidad.

Es también el 18 de enero de 1983, durante el gobierno del general Ríos Montt, mientras ocurría gran cantidad de masacres contra la población maya, cuando Guatemala, ratifica, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, adoptado el 21 de diciembre de 1965, pero entrado en vigor el 4 de enero de 1969.



<b>Análisis del racismo, década 1980-1990</b>		
<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos y/o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Organizaciones campesinas e indígenas.	Declaración de Iximché, febrero 1980. D i v e r s a s	En medio de la dura represión política distintas organizaciones campesinas e indígenas, se reúnen en Iximche para denunciar la grave, amplia y compleja problemática que viven las comunidades indígenas en todo el país: despojo de tierras, salarios miserables, persecución, asesinatos cometidos por el ejército, etc. La visión y experiencia desde los indígenas, en la Declaración de Iximche relaciona la realidad colonial con el racismo y la discriminación de clase social

<p>Organización del Pueblo en Armas, integrante de URNG.</p>	<p>La verdadera magnitud del racismo (racismo II) 1983.</p>	<p>Características e implicaciones que tiene el problema del racismo en la sociedad guatemalteca, desde la teoría revolucionaria. Proceso dialéctico entre base y superestructura. Piensa el racismo, como un mecanismo de explotación pero también de opresión y negación de la humanidad de las poblaciones indígenas.</p>
<p>Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</p>	<p>Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, adoptado el 21 de diciembre de 1965, en vigor el 4 de enero de 1969; ratificado por Guatemala el 18 de enero de 1983.</p>	<p>Instrumento legal que estipula las medidas para eliminar la discriminación racial. En la presente Convención, la expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.</p>



<p>Movimiento Indio Tojil.</p>	<p>Guatemala: de la república burguesa centralista a la república popular federal, 1984.</p>	<p>En este documento quienes lo escriben no se nombran desde la clase social, como proletarios o como campesinos, sino como “indígenas”, “indios”, y más allá, se habla de “pueblos mayanses”, “nación maya”, “república maya” y de la “Federación de Repúblicas Mayanses de Mesoamérica”. Se propone un autogobierno de base territorial.</p>
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.7 ANÁLISIS DEL RACISMO, DÉCADA 1990-2000

Se tienen registros de que a inicios de esta década se publica el libro *Linaje y Racismo* de Marta Elena Casaus, pero no es hasta más adelante, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, cuando adquiere notoriedad en la sociedad guatemalteca. Generalmente se repite, que este libro funda el reconocimiento contemporáneo del racismo, situación paradójica puesto que, las evidencias muestran que los indígenas siempre evidenciaron el racismo, aunque nombrado de otras maneras; pero es hasta que los estudiosos blancos reconocen el problema, cuando se le da existencia.

El debate guatemalteco en aquellos años en que se firma la paz, 1996, se alimenta de la llegada de académicos indígenas como Demetrio Cojtí, quien recuperó la noción de colonialismo interno, también negado por los académicos ladinos. Habla del racismo y de la existencia de un Estado ladino; sus posturas causaron verdaderas polémicas en la sociedad guatemalteca, principalmente frente a académicos e intelectuales ladinos, para quienes el marxismo y la

lucha de clases, son los únicos referentes teóricos que logran dar cuenta de la realidad de “opresión” que viven indígenas y ladinos pobres.

<b>Análisis del racismo, década 1990-2000</b>		
<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos y/o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Casaus, Arzú, Marta Elena.	Guatemala: Linaje y racismo, 1992.	Rastrea a lo largo de la historia, la formación de “los grupos” dominantes en Guatemala, a partir de sus redes de parentesco; identifica sus bases económicas en los distintos momentos de la historia y las modalidades de vinculación con el poder político colonial que permanece hasta nuestros días. La autora da centralidad al concepto de raza, para analizar la base de la conformación y de la defensa de los privilegios coloniales de estas élites.



<p>Waqi' Q'anil. Demetrio Co- jti Cuxil</p>	<p>Políticas para la reivindicación de los mayas de hoy</p>	<p>En el primer libro, se analiza la “realidad étnica” de Guatemala, sus ideologías asimilacionistas e hibridistas que justifican la opresión y desmantelamiento de las naciones mayas”. En la aspectos de su vida colectiva...” (Cojti, 1994).</p>
		<p>segunda parte, se plantea el marco teórico de sus reivindicaciones, el que incluye un enfoque de la opción autonomista o pluralista como solución alternativa. La tercera parte desarrolla las demandas inmediatas de los mayas a nivel de comunidades étnicas individuales y en lo referente a los diversos</p>
	<p>Ub'aniik ri una'ooj ucho- mab'aal ri maya' tinamit. Configuración del Pensamiento Político del Pueblo Maya, 1995.</p>	<p>En el segundo libro, describe y lleva a reflexionar sobre la situación que vive el Pueblo Maya. Cuestiona la identidad ladina, analiza la identidad maya y reivindica los derechos de los Mayas dentro de un Estado colonialista como el guatemalteco.</p>

		Aunque los títulos no enuncian el concepto “racismo”, el libro lo problematiza en su contenido, realidad que vincula con el marco del “colonialismo”, palabra que en el contexto en que se escribe, no es reconocido, porque la academia dominante prefiere hablar de “relaciones étnicas”.
Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gobierno de Guatemala.	Ratificación del Convenio 169 de la OIT, por parte del Gobierno de Guatemala, 13 de junio del 1996.	Este Convenio obliga a los Gobiernos que lo ratifican, entre otras cosas, a respetar, a consultar a los Pueblos Indígenas y Tribales, y a consultar con ellos todas aquellas decisiones que afectan a su desarrollo económico y social. Exige así mismo a los Gobiernos que respeten los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales sobre las tierras que tradicionalmente ocupan.



<p>Gobierno de Guatemala y Unidad Revolucionaria Guatemalteca.</p>	<p>Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, 1995, contenido en los Acuerdos de Paz, firmados en 1996.</p>	<p>“Lucha contra la discriminación legal y de hecho. 1. Para superar la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, se requiere del concurso de todos los ciudadanos en la transformación de mentalidades, actitudes y comportamientos. Dicha transformación comienza por un reconocimiento claro por todos los guatemaltecos de la realidad de discriminación racial, así como de la imperiosa necesidad de superarla para lograr una verdadera convivencia pacífica.</p>
		<p>2. Por su parte, con miras a erradicar la discriminación en contra de los pueblos indígenas, el Gobierno tomará las siguientes medidas: i) Promover ante el Congreso de la República la tipificación de la discriminación como delito; ii) Promover la revisión ante el Congreso de la República de la legislación vigente para derogar toda ley y disposición que pueda tener implicación discriminatoria hacia los pueblos indígenas...” (AIDPI, 1996).</p>

<p>Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO).</p>	<p>¿Racismo en Guatemala? Abriendo el Debate sobre un tema tabu, Clara Arenas Bianchi, Charles R. Hale, Gustavo Palma Murga, 1999.</p>	<p>En este libro los editores se preguntan si es posible hablar del racismo en Guatemala, tanto en términos de la perspectiva histórica como en su vinculación con el Estado y las relaciones sociales. Es una compilación de autores nacionales e internacionales, con el aporte de antropólogos norteamericanos que critican la postura de la antropología culturalista de los años 1940-1950, la cual sostuvo que en Guatemala no existía racismo porque los indios fácilmente podían convertirse en ladinos. Contenido. Rubén E. Nájera, Introducción. 1) Jorge Ramón González-Ponciano, “Esas sangres no están limpias. Modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala (1954-1977), 2) Marta Elena Casaús, Arzu, La metamorfosis del racismo en la élite de poder en Guatemala. 3) Carol A. Smith, Interpretaciones Norteamericanas sobre la raza y el racismo en Guatemala. Una genealogía crítica.</p>
----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>4) Richard N. Adams, De la hegemonía a la antihegemonía. Racismo y antropología estadounidense en Guatemala. 5) Demetrio Cojti Cuxil, Heterofobia y Racismo Guatemalteco. Perfil y estado actual. 6) Esencialismo “Maya”, mestizaje ladino y nación intercultural. Los discursos en debate. 7) Charles R. Hale, El discurso ladino del racismo al revés. 8) Gustavo Palma Murga y Ana Beatriz Mendizábal. Educación, identidad y racismo en Guatemala.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.8 ANÁLISIS DEL RACISMO, DÉCADA 2000-2010

Esta es la época más prolífica en el análisis del racismo, principalmente por la creación de organizaciones mayas y específicamente de mujeres mayas, quienes abundaron en el debate y escritura de la problemática del racismo. Este debate también despertó el interés de organizaciones sociales, de derechos humanos y académicas de vanguardia ladinas como AVANCSO y CALDH, esta última inició un análisis de la vinculación del racismo con el genocidio acaecido durante los años de la represión política. Ha sido fundamental el análisis del racismo desde mujeres mayas, quienes contrario a las y los analistas ladinos y hombres, colocaron en el centro su experiencia. La conexión entre el racismo y el machismo, ha sido un aporte vital.

También será determinante la denuncia de actos de racismo realizadas principalmente por mujeres indígenas, lo cual da lugar a que organizaciones mayas, presionen al Estado para cumplir lo estipulado en el Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que contempla luchar por “la discriminación racial” desde el mismo Estado guatemalteco.

En medio de grandes y sistemáticas presiones, las organizaciones indígenas, en alianza con diputadas indígenas, logran la aprobación del decreto 202-bis que penaliza la “discriminación” de diversos tipos. Uno de los graves problemas encontrados para esta década es la negación del “racismo”, problema que solo pudo reconocerse desde el concepto de “discriminación”.

Con mucha esperanza, se crea también la CODISRA, órgano a través de cual, se trabaja en contra de la discriminación desde el Estado guatemalteco.

CODISRA y la Vicepresidencia de la Republica del gobierno de Oscar Berger y Eduardo Stein (2004-2008), realizan un amplio Diagnostico sobre Racismo, que junto a la “Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial”, presentado en octubre del 2006, siguen siendo utilizado por CODISRA. Estos instrumentos , junto a CODISRA, al parecer tienen un alcance limitado en la institucionalidad del Estado que contrasta con la grave problemática del racismo.

En el año 2004, CALH y AJR, realizaron el seminario sobre “Genocidio: la máxima expresión del racismo”. Al iniciar la década del 2010, finalmente se pueden ver los frutos de esta vinculación, principalmente con la condena al general Ríos Montt, acusado genocidio contra el Pueblo Ixil.

**Análisis del racismo, década 2000-2010**

<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
<p>Pop, Bol, Amanda, en Morna Macleod y María Luisa Cabrera Pérez-Armiñan, compiladoras, 2000.</p>	<p>Artículo, “Racismo y machismo: deshilando la opresión”, en compilación, Identidad Ros-tros sin Máscaras, Reflexiones sobre cosmovi-sión, género e identidad, 2000.</p>	<p>Amanda Pop, fue pionera en el análisis de la problemática que surge de la intersección entre racismo y machismo, y como ello afecta la vida diaria de las mujeres indígenas, la violencia recibida por las instituciones del Estado el limitado reconocimiento y la participación política de las mujeres indígenas. Problematisa también, la manera en que los privilegios masculinos tanto de los hombres ladinos, mestizos como mayas, están cruzados por el poder otorgado por el racismo y por el machismo.</p>

<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Irma Alicia Velásquez Nima-tuj <sup>10</sup>	Casos de racismo que elevaron la polémica y el debate sobre racismo y sentaron precedentes políticos y jurídicos.	El 5 de junio del 2002, se prohíbe el ingreso de la antropóloga y periodista Irma Alicia Velásquez, a la taberna Tarro Dorado, de la zona 13 capitalina, por vestir la indumentaria maya. La afectada realizó esfuerzos porque el caso fuera conocido como un delito, tanto a nivel nacional e internacional y sentara precedentes jurídicos y políticos. Su caso tuvo gran relevancia, promovió en análisis del racismo en diversos sectores de la sociedad guatemalteca y sirvió como fundamento para las propuestas de penalización del racismo como delito.

---

10 Existen otros casos, pero se toma este por la relevancia política y cobertura mediática que tuvo.



<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Congreso de la República de Guatemala.	Decreto 57-2002. Reforma al Código Penal. Artículo 1. Se adiciona el artículo 202 bis al Código Penal, Decreto No. 17-73 del Congreso de la República. Emitido el 11 de septiembre del 2002.	“Artículo 202 bis. Discriminación. Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualesquiera otro motivo, razón o circunstancia, que impidiere o dificultare a una persona, grupo de personas
		o asociaciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre, de conformidad con la Constitución Política de la República y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos”.
Coalición de Organizaciones Mayas	Tribunal de conciencia contra el racismo en Guatemala, 30 de septiembre del 2002.	El lunes 30 de septiembre del año 2002, se realizó el Tribunal de Consciencia contra el Racismo, en el teatro Miguel Ángel Asturias, de la ciudad capital. Trece testigos de

<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
		<p>honor escucharon una serie de denuncias de racismo contra personas indígenas, quienes opinaron que la evidencia dará fundamento al planteamiento de instalar, un Tribunal Permanente de Consciencia contra el Racismo, que condene estos actos. Un resumen de la declaración de los testigos es el siguiente: “a) Que el racismo y discriminación se ha arraigado en la población hasta el punto de convertirse en una ideología que ha conducido y permitido el genocidio, el etnocidio y el ecocidio, y los testimonios escuchados... permiten corroborar la existencia de un serio problema... en el que participan en forma generalizada tanto entidades públicas y privadas, como instituciones y personas”...</p>



<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
		<p>d) Sin embargo, debido a que las víctimas no han tenido acceso a mecanismos jurisdiccionales efectivos y a la luz de la histórica y continuada inacción del Estado para encarar estas situaciones, es urgente instituir Organismos e instancias que procedan con eficacia, idoneidad y justicia” (Comunicado, Tribunal de Consciencia contra el Racismo, 2002).</p>
<p>Presidencia de la República de Guatemala, a través de la presión, el esfuerzo y trabajo sistemático de organizaciones mayas del momento.</p>	<p>Creación de la Comisión Presidencial contra la discriminación y el racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), Presidencia de la República. Acuerdo Gubernativo</p>	<p>Esta Comisión se responsabilizó de la formulación de políticas públicas para erradicar la discriminación racial, definiendo entre sus funciones: asesoría y acompañamiento a las instituciones y funcionarios de Estado, e instituciones privadas, en el desarrollo de mecanismos efectivos para el combate de la discriminación y el racismo contra los Pueblos Indígenas; formulación de políticas públicas que</p>

<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
		<p>garanticen la no discriminación contra los indígenas, dando seguimiento a su ejecución; monitoreo de políticas de instituciones privadas sugiriendo criterios a adoptar para afrontar positivamente el problema de la discriminación; generar registros de denuncias de casos de racismo y discriminación, canalizándolos a las instituciones competentes. Para el logro de lo anterior, la estructura de CODISRA se define por cinco Comisionados, un coordinador, quienes son nombrados por el Presidente de la República, por un período de cuatro años. Destaca que el acuerdo refiere que el Presidente podrá consultar con las organizaciones de los Pueblos Indígenas acerca de la integración de la Comisión, enviándole estas nominaciones y propuestas.</p>



<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
		<p>Para el impulso de sus funciones la Comisión cuenta con personal técnico, administrativo y asesores.</p>
<p>Grupo de Mujeres Mayas Kaqla</p>	<p>1) Alas y Raíces: afectividad de las mujeres mayas. Rik'in ruxik' y ruxe'il: ronojel kajoqab'al ri mayab' taqixoxi', 2003. 2) La palabra y el sentir de las Mujeres Mayas de Kaqla, 2004.</p>	<p>Libros a través de los cuales, el Grupo de Mujeres Kaqla' recoge la experiencia de mujeres mayas alrededor de lo que nombraron como "el racismo internalizado", "la internalización del opresor" y los procesos de sanación realizados mediante terapias grupales en donde se hablaron de emociones y sentimientos que se mueven al abordar la problemática que les afecta. Analizan la conexión entre el racismo y el machismo, estimula también el trabajo con hombres mayas, especialmente. "La opresión va más allá de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas, afectando nuestro ser auténtico, nuestras potencialidades, nuestro ser emocional y espiritual;</p>

<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
		y que para superar estos efectos y traumas, no basta hacer el análisis teórico y político. Es necesario trascender” (Kaqla, 2004).
Fundación Rigoberta Menchú <sup>11</sup> .	Casos de racismo que elevaron la polémica y el debate sobre racismo y sentaron precedentes políticos y jurídicos, octubre del 2003.	En octubre del 2003, cinco seguidores del general Efraín Ríos Montt agredieron con insultos racistas a la Premio Nobel 1992, Rigoberta Menchú, en la sede de la Corte de Constitucionalidad. Un tribunal nacional los encontró culpable, y los condeno a una pena de tres años y dos meses de prisión conmutables, si se paga \$US 9.86 por cada uno de los 1,115 días que abarca la condena. Este caso, uso los mecanismos legales e institucionales creados, tales como en decreto 202 bis y el acompañamiento de CODISRA.

<sup>11</sup> Existen otros casos, pero se toma este por la relevancia política y cobertura mediática que tuvo.



		<p>5) Philip Cohen. En la sombra del iluminismo. Algunas cuestiones pedagógicas sobre la educación antirracista. 6) Annita Kalpaka. Trabajar con las imágenes de otros. Posibilidad de acercarnos a dimensiones inconscientes de nuestras propias imágenes. 7) Ben Richard. Un acercamiento Anti-Prejuicio al manejo del cambio. 8) Charles Hale. “Racismo cultural” Notas desde Guatemala sobre una paradoja americana. 9) Irma Alicia Velásquez. Traje, folclorización y racismo en la Guatemala postconflicto. 10) Rodolfo Kepfer. Racismo y práctica social: sobre el método de la diferencia.</p>
<p>Meike Heckt, AVANCSO.</p>	<p>Libro: El reto de no ser racista ni víctima del racismo. Bases para un trabajo pedagógico contra la discriminación y el racismo.</p>	<p>Contiene reflexiones sobre las posibilidades del trabajo antidiscriminatorio y antirracista en el ámbito educativo. Apuesta a una lectura crítica en la que converge la idea de que el racismo opera tanto entre quienes son consideradas “víctimas” y “victimarios”.</p>

		Considera las experiencias de vida como un referente central para construir nuevas formas de relacionamiento.
Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)	Encuentro y compilación “Genocidio, la máxima expresión del racismo”, 2004.	Durante los días 22 al 24 de noviembre del 2004 CALDH organizó el primer Encuentro sobre Racismo y Genocidio en Guatemala. Participaron víctimas del conflicto armado, trabajadores de maquilas, personas con discapacidad, jóvenes, trabajadores públicos y defensores de los derechos humanos. El racismo fue analizado en sus diversas manifestaciones a través de nueve mesas de trabajo de donde se acordaron conclusiones sobre lo discutido y reflexionado, una de las cuales es que sí hubo genocidio, y fue posibilitado por el racismo un problema de toda la sociedad guatemalteca.
Programa Educativo Pop No’j y Federación Luterana Mundial, 2005.	Compilación de coloquio ¿Ha disminuido el racismo en Guatemala?, 2005.	La compilación rescata un diálogo entre personas mayas, sobre la pregunta ¿Ha disminuido el racismo en Guatemala? Las y los participantes reflexionan en



		colectivo sobre la manera en que se da y experimenta el racismo, los avances en la lucha antirracista, las debilidades para afrontar el problema y los desafíos de corto y largo plazo.
Charles Hale, en AVANCSO, 2005.	“Más que un indio”. Ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala.	Analiza las posiciones de los ladinos de Chimaltenango, que puede ser los ladinos en general, en una época del “florecimiento Maya” como él dice pero a la vez de hegemonía neoliberal. Propone el concepto de ambivalencia racial, según la cual los ladinos rechazan el racismo y abogan por la igualdad, pero manteniendo prácticas que les aseguren los privilegios vinculados a la posición que ocupan en la jerarquía racial.
CODISRA	“Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial”, presentado en octubre del 2006.	A cuatro años de creación de la CODISRA se elabora la “Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial”, realizada durante el gobierno 2004-2007. A través de este instrumento,



		<p>el Estado guatemalteco reconoce la existencia de racismo y establece algunos mecanismos para trabajar en su eliminación. La ejecución de esta política pública está bajo la responsabilidad directa, pero no única, de la Comisión Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) creada en el año 2002. Su objetivo es “contribuir al tránsito de un Estado homogéneo y monocultural hacia un Estado plural, con el fin de que los Pueblos Indígenas, grupos socio-culturales y ciudadanos, no padezcan ningún tipo de discriminación racial ni exclusión económico-social y se sientan reconocidos en igualdad de derechos ciudadanos a partir de su cultura, etnia y género”.</p>
<p>Vicepresidencia de la República de Guatemala, durante el gobierno de Oscar Berger y Eduardo Stein.</p>	<p>Diagnóstico del racismo en Guatemala: investigación interdisciplinaria y participativa para una</p>	<p>Investigación realizada desde la Vicepresidencia de la República, que tuvo como objetivo, comprender la manera en que ejerce el racismo en diferentes ámbitos y las propuestas de solución.</p>





	<p>política integral por la convivencia y la eliminación del racismo, 2006.</p>	<p>El contenido del diagnóstico es el siguiente. Vol. I. Informe general y costos de la discriminación. 1.1) Casaús Arzú, Marta y Amílcar Dávila E. Porque una cultura de igualdad y pluralismo, contra el racismo y la discriminación y propuesta participativa para políticas públicas. 1.2) Informe final. Casaús Arzú, Marta. Génesis del racismo y la discriminación en Guatemala: siglo XIX y XX. Un abordaje multidisciplinario. 1.3) Romero Alvarado, Wilson. Los costos de la discriminación étnica en Guatemala. 1.4) Sáenz de Tejada, Sandra. Diversidad étnica y acceso diferenciado a los servicios de salud y educación.--Vol. II. 2.1) Marco jurídico y políticas comparadas. 2.2) Castellanos, Alvarado. El principio de igualdad ante la ley. Análisis constitucional y jurisprudencial comparado. 2.3) Morales, Benito. El marco jurídico formal contra el racismo y la discriminación</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>2.4) Ellington, Mario. La atención, proscripción, investigación y sanción administrativa de la discriminación racial. 2.5) Freiberg-strauss, Jorg. Discriminación racial: experiencias internacionales en el marco jurídico. 2.6) García Giráldez, Teresa. Construcción del marco teórico y operativo de las políticas públicas contra el racismo y la discriminación desde la perspectiva comparada. --Vol. III. Prácticas discriminatorias y construcción colectiva de conceptos. 3.1) Casaús Arzú, Marta. Metodología cualitativa y participativa hacia la construcción colectiva de conceptos. 3.2) Casaús Arzú, Marta. La verdadera magnitud del racismo en Guatemala: ensayo para una definición y premisas para la elaboración de un mapa conceptual. 3.3) Casaús Arzú, Marta.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Genealogía de los conceptos de racismo y discriminación en las ciencias sociales guatemaltecas (1950-2006). 3.4) Hurtado de Mendoza Casaús, Alejandra. Estilos de prejuicios en la población universitaria guatemalteca: análisis comparado en cuatro universidades. --Vol. IV. Perspectivas y visiones ciudadanas. 4.1) Torre, Armando de la. El Estado corrompe (a propósito de legislar la supresión de discriminaciones sociales). 4.2) Torre, Armando de la. En Guatemala no se respetan los derechos de todos por igual. 4.3) Mux Caná, Delfina. Visión de Nación y del Estado. 4.4) Chay-Quemé, Rigoberto. El racismo en Guatemala. 4.5) Gutiérrez Martínez, Francisco Roberto. Racismo y discriminación en Guatemala, ensayo sociológico. 4.6) Halfon, Eduard. Torres de marfil. 4.7) Mayora Alvarado, Eduardo. Reflexiones sobre la discriminación y el racismo en Guatemala.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Visión de sociedad. 4.8) Morales, Mario Roberto. Bases de una política interculturalista contra la discriminación y el racismo. 4.9) Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. Racismo y discriminación: un acercamiento conceptual. 4.10) Cojtí Cuxil, Demetrio. Insumos y criterios para el diseño y factibilidad de políticas públicas contra el racismo y la discriminación. 4.11) Herrera, Guillermina. Políticas públicas contra el racismo y la discriminación en Guatemala. 4.12) Lux de Cotí, Otilia. Estudio de factibilidad y diseño de políticas públicas en contra del racismo y la discriminación en Guatemala. Ensayos sobre políticas culturales, educativas y lingüísticas. 4.13) Ajcip Tepeu, Edgar. La convivencia, la armonía de las relaciones sociales, es fundamental para el crecimiento de un país. 4.14) Castillo Monge, Álvaro. Definitivamente, entre más racismo, menos desarrollo.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>4.15) Estrada, Fanny de. No hay diferencia de capacidad, sólo hay diferencia de oportunidad. 4.16) Son Turnil, Benjamín. De la exclusión al concepto de la responsabilidad compartida. Consideraciones sobre las políticas sociales para combatir la exclusión. --Vol. V. Análisis crítico del discurso periodístico racista. 5.1) Verdugo de Lima, Lucía, et al. Análisis crítico del discurso periodístico racista.--Vol. 6. Historia de vida. 6.1) Gereda, Marcela. Buscare la vida: diez mujeres guatemaltecas frente a la discriminación y la pobreza. 6.2) Chojlan, Aura Marina. 6.3) Pan para los chuchos. Historias de vida del área K'iche'. 6.4) Pérez, Modesta, Solo los varones van a estudiar. 6.5) Historias de vida del área mam. 6.6) Cap, Alba. Y no me llamo María. Historias de vida del área Kaq'chikel.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aura Cumes, FLACSO, en estudio *Mayanización y Vida Cotidiana*, el discurso multicultural en la sociedad guatemalteca.

1) “Soy pobre pero no indio”: racismo, diferencia y desigualdad. 2) Las mujeres “son más indias”: género, multiculturalismo y mayanización, 2007.

En una investigación amplia y multidisciplinaria, cuyo enfoque se centra en el análisis de las “relaciones étnicas” en la Guatemala contemporánea, la investigadora insiste en problematizar el racismo, haciendo un vínculo analítico entre estructura y cotidianidad, que se expresa en el título “Soy pobre pero no indio”, un dicho popular en Guatemala. Por otro lado, analiza el vínculo existente entre colonialismo y patriarcado, sexismo y racismo en la experiencia cotidiana de las mujeres indígenas, sosteniendo su argumentación en los datos reflejados por los cerca de veinte casos de estudio que conforman los tres tomos de la investigación.



### 3.9 ANÁLISIS DEL RACISMO, DÉCADA 2010-2018

#### Análisis del racismo, década 2010-2018

<b>Sujeto que lo analiza</b>	<b>Documentos y/o acciones generadas</b>	<b>Posturas</b>
Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija'.		Las mujeres indígenas de Tz'ununija', comprenden el racismo como una forma de violencia, y esta concepción se realiza sobre la base de la experiencia y de lucha política de las mujeres indígenas. En este marco Tz'ununija' genera una serie de propuestas, una de las cuales es el Informe Sombra específico de mujeres indígenas de Guatemala, entregado en la 68ª. Sesión de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW).
CALDH, Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR), 2013.	Sentencia por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad contra el Pueblo Ixil, 2013.	El documento recoge la sentencia por genocidio dictada por el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente "A", contra el general Efraín Ríos Montt

		<p>a quien sentencio a 80 años de presión por genocidio y delitos de deberes contra la humanidad. La sentencia refleja la represión vivida por el Pueblo Ixil en tanto Ixil. Es decir se muestra cómo el racismo estuvo en la base del genocidio, y junto al sexismo, buscó romper el tejido social comunitario mediante la persecución y violencia sexual contra las mujeres. La sentencia contribuye a la recuperación y re significación de la memoria histórica en el país.</p>
<p>AVANCSO, 2015.</p>	<p>Libro: sexo y raza, analíticas de la blancura, el deseo y la sexualidad en Guatemala, 2015.</p>	<p>El libro plantea “Se trata de salir de la clausura del debate reducido a la oposición indio/ladino, sin negarla, para buscar más allá en las raíces de la construcción social guatemalteca ¿Cómo se reproduce el racismo?, ¿Cómo es que sigue vigente en pleno siglo XXI? El equipo propone una respuesta: el dispositivo sexo-raza. Andrea Tock: Dispositivo Sexo-raza y poder disciplinar: construcción de cuadros vivos.</p>



		<p>2) Alejandro Flores. Ontología de la raza y el racismo S&amp;M. 3) Fernando Jerez. Cuerpos Cautivos: subjetividad colonizada y potencia del cuerpo. 4) Ángel Orellana. El virus-palabra raza. 5) Marco Chivalan Carrillo: Nodrizas e infantes a finales del siglo XVIII, biotanatopolítica de la lactancia.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



#### 4. FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE PRODUCCIÓN DE RACISMO EN GUATEMALA

En concordancia con el compromiso de Tz'ununija', de establecer una lucha continúa contra el racismo, durante los días 27 y 28 de agosto del 2018, organizó el Congreso sobre Formas Contemporáneas de Producción Racismo contra los Pueblos Indígenas. Esto lo realizó en Alianza con el Instituto de Estudios Etnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDEI). La convocatoria a participar fue abierta, pero también se giraron invitaciones concretas a personas que tienen una larga trayectoria en el análisis de la problemática. Uno de los objetivos del Congreso fue que personas indígenas pudiéramos tener un espacio de libertad y confianza para hablar sobre el racismo, de allí que la gran mayoría de ponentes fueran activistas y profesionales indígenas mujeres y hombres, pero también asistieron personas ladinas y mestizas que por largo tiempo han analizado el problema del racismo. Algunas personas criticaron el hecho de “por qué solo los indígenas hablamos de racismo”, sin embargo, este espacio fue concebido para ello.

Estamos al tanto de la crítica ladina de que los indígenas reducimos el racismo a la bipolaridad “indio ladino”, pero las formas de despojo, la imposición de proyectos extractivos, la criminalización contra dirigentas y dirigentes indígenas, junto a la expansión de las viejas ideas sobre “los indios”, que se analizó en la línea del tiempo, nos hace recordar, que el racismo contra los indígenas no se reduce a discriminaciones por colorismo o por la devaluación criolla de lo mestizo y lo ladino, sino es cuestión de despojo y de exterminio. El racismo para el poder criollo y ladino de este país, en su alianza

con empresas trasnacionales, significa tener en sus manos la vida y la muerte de Pueblos Indígenas, y definirlos como subversivos y criminales con la libertad que les otorga el mismo poder del racismo colonial.

Al Congreso asistieron alrededor de 250 personas, mayas de diversos pueblos, xincas, garífinas, ladinos, mestizos y extranjeros interesadas en escuchar, dialogar y debatir. Se tuvo la participación de alrededor cuarenta ponentes, moderadoras y moderadores. Las limitaciones que impone el tiempo en públicos grandes, no permitió amplios debates, pero si se logró identificar los problemas más importantes y los desafíos, principalmente de los Pueblos Indígenas en la lucha contra el racismo. Se espera en el futuro tener una memoria o compilación de las ponencias, lo que se realiza a continuación, es un extracto de las ideas más importantes, de acuerdo a las mesas temáticas establecidas.

Se reitera que cada una de las y los ponentes aportó en profundidad desde determinado campo o especialidad, sin embargo quien sistematiza estas ideas, no hará citas particulares sino tomará diferentes ideas postulas en coincidencia tanto por ponentes como por participantes, para plantear líneas generales. Es decir, esto no es una memoria de las ponencias sino una síntesis interpretativa y aglutinadora.

<p><b>Programa</b>  <b>Congreso formas contemporaneas de producción del racismo contra los pueblos indígenas Guatemala, 27 y 28 de agosto del 2019</b></p>	
<p><b>27 de agosto</b>  <b>Apertura / inauguración: conversatorio</b>  <b>“El racismo contemporáneo en la reafirmación del orden colonial”</b>            9:00 a 10:30</p> <p>Eva Tecún: Moderadora            Juana Sales, Tz’ununija’            Edgar Esquit, IDEI            Aura Cumes, Investigadora Independiente</p>	
<p><b>Mesa 1: Nuevas formas de racismo</b>  <b>Moderadora: Aura Cumes</b>            11:00 a 12:30</p>	
Irma Alicia Velázquez	El racismo estructurado frente a los actuales desalojos
Rigoberto Quemé Chay	“Racismo interno”
Sandra Xinico	India “bonita” / india fea: la mediatización del racismo patriarcal.
<p><b>Mesa 2: Arqueología y racismo</b>  <b>Moderadora: Patricia de la Roca</b>            11:00 a 12:30</p>	
Adriana Linares Palma	Lectura del racismo desde las prácticas arqueológicas en Guatemala

Lilia Irene Cap Sir	Ciencia, dominación y la historia de los pueblos indígenas desde la Arqueología
Lilian Estela López Mendoza	Racismo, religión y arqueología
<b>Mesa 3: Estado, violencia y racismo como negación del sujeto político indígena</b> <b>Moderadora: Claudia Dary</b> 14:00 a 15:30	
Gladys Tzul	Antagonismo comunidad-estado: una clave para comprender la lucha histórica de los Pueblos Indígenas.
Miguel Ceto	Mecanismos racistas que frenaron las reformas constitucionales de los años 2016
Emma Chirix	Construimos la memoria para continuar valorando la vida
Blanca Azucena Pacheco	Racismo e indigeneidad: procesos históricos que han llevado a la casi desaparición del Pueblo Xinka



<b>Mesa 4: Racismo como epistemología colonial.</b> <b>Moderador: Edgar Esquit Choy</b> 14:00 a 15:30	
María Jacinta Xon	Una estética de la desexotización: análisis crítica de la exotización, la autoexotización y su relación con el proceso civilizatorio.
Aura Cumes	Epistemologías mayas y descolonización: un dialogo con el pasado.
<b>Mesa 5: Ontología, ideología, doctrinas, subjetividad e internalización del racismo</b> <b>Moderador: Amilcar Dávila</b> 15:30 a 17:00	
Victoria Tubin	La dimensión subjetiva del racismo en la construcción del ser maya
Edwin Simón	Racismo y religión
José Rodolfo Aguilar	Racismo y salud mental
<b>Mesa 5: Racismo, arte y estética</b> <b>Moderadora: Fernando Us</b> 15:30 a 17:00	
Movimiento Ri ak'ux:	Ru xe'el qasamaj (Nuestro trabajo).
Sucely Puluc y Xochilt Ixkem	Arte hegemónico como mecanismo de asimilación
Fernando Poyón y Ángel Poyón	Colección Poyón: sobre arte y racismo

Pedro López	La lucha por ganar espacios públicos para la presentación del arte de los Pueblos Originarios en Guatemala.
Marilyn Boror Bor / Marilyn Novela Castillo	“Apellidos de abolengo” como experiencia frente al racismo en Guatemala
<b>Día 28 de agosto</b>	
<b>Mesa 6: Economía colonial, racismo como despojo de cuerpos territorios y vidas indígenas</b> <b>Moderadora: Tania Palencia</b> 9:00 a 10:30	
Pascual Felipe	Una mirada crítica al análisis de los costos económicos de la discriminación
Zaira Xicay	Detrás del telón de la industria turística: una mirada al Corazón del Mundo Maya, caso Antigua Guatemala.
AFEDES/Movimiento Nacional de Tejedoras	Mercantilización de los cuerpos y tejidos mayas
ICEFI	Atlas sobre inversión en pueblos indígenas



<b>Mesa 7: Racismo y medios de comunicación</b> <b>Moderador: Simón Antonio</b> 10:30 a 12:00	
Prensa Comunitaria	La configuración del racismo en los medios y la justificación de la violencia de Estado.
Neftalí Sacuj	Racismo y redes sociales
Amanda Chiquito	Racismo y radios comunitarias
Diego Silva	Periodismo y racismo: representación y reproducción.
<b>Mesa 8: Atención a casos racismo</b> <b>Moderadora: Jovita Tzul</b> 10:30 a 12:00	
Romeo Tiú	Breve historia de la tipificación del delito de discriminación en Guatemala
CODISRA	Casos de racismo resueltos
Lucía Xiloj	Los casos de racismo y discriminación como delitos menos graves en la legislación penal guatemalteca.

#### 4.1 SOBRE LOS CONCEPTOS DE “RAZA” Y “RACISMO”: SU USO EQUIVOCADO Y PERVERSO

1. En el sentido común guatemalteco se sigue pensando que si no existen razas no hay racismo; bajo esta lógica, lo que existen son múltiples formas de discriminación. En esta aseveración se ignora la historia de la “raza” y el “racismo” como fundamento de la estructura colonial que define las maneras en que se organiza actualmente el poder.
2. En la cotidianidad de las universidades, escuelas, medios de comunicación, aún entre organizaciones sociales, no existe suficiente claridad sobre los usos de los conceptos de “raza” y “racismo”, ni de sus implicaciones históricas y de poder en la sociedad guatemalteca, lo que permite que, tanto personas ladinas como indígenas, piensen que “los indígenas son igual de racistas que los ladinos”. La lucha antirracista debe colocar los conceptos de poder, violencia, dominación y despojo, en el contenido de los conceptos de “raza” y “racismo”.
3. Hay un uso malintencionado del concepto de “raza” y “racismo”, con lo cual se acusa de “racistas” y de inventar “la raza” a quienes llevan luchas antirracistas y a favor de los Pueblos Indígenas. Esto es muy común encontrarlo en los comentarios generados en las columnas periodísticas, en las redes sociales o en los medios de comunicación, en respuesta a quienes hacen lucha antirracista, como una manera de descalificación. El uso equivoco y malintencionado del racismo, no permite problematizar la complejidad de su existencia y de sus efectos.
4. No se ha aprovechado al máximo la genealogía del análisis del racismo, ni la manera en que los Pueblos Indígenas han



luchado contra de ese problema en la historia de Guatemala. Además, existe poca memoria sobre las luchas de los Pueblos Indígenas a lo largo de la historia colonial de la sociedad guatemalteca. Las luchas políticas e intelectuales desde los Pueblos Indígenas podrían ir de la mano, daba la densidad del poder colonial.

5. Cierta academia ladina guatemalteca, minimiza la lucha antirraza hecha desde las organizaciones indígenas: la considera heredera de la antropología gringa y europea, limitada a la bipolaridad indio ladino, situación que contribuye poco a la búsqueda de alianzas.
6. que niegan el racismo bajo el argumento de que la problemática que viven tanto indígenas como ladinos, es de “opresión de clase”.

#### 4.2 LA DIMENSIÓN ONTOLÓGICA DEL RACISMO: EL “SER INDIO” DESDE UNA VISIÓN COLONIAL

1. Qué significa “ser indio” para las élites criollas y ladinas, para el Estado de Guatemala y para los mismos indígenas. Para la población “no indígena”, llámese criolla, ladina o mestiza, “lo indígena” y “los indígenas” “son” la servidumbre del país y la servidumbre para los “no indígenas”, bien sean ladinos o mestizos. El Estado guatemalteco se funda sobre las premisas coloniales, por lo tanto comprende a los indígenas como “el atraso del país”, “el obstáculo para el desarrollo”, “la mano de obra barata”, y “el objeto turístico explotable”. En muchos casos, la manera degradante en que se ha definido “el ser indio” coincide con la forma en que población indígena se ve a sí misma, varios analistas han llamado a esto el racismo

internalizado. Para que un sistema de dominación tenga éxito, es sumamente eficaz que los inferiorizados acepten esta condición y lo reproduzcan.

2. El racismo ha sido un productor de “discapacidad política”, a través de provocar sistemáticamente vergüenza por ser indígena, humillaciones cotidianas que van construyendo un sentimiento de inferioridad y de negación de sí mismos. Esta situación ha generado procesos de frustración por ser indígenas, de autoculpabilización por lo que se es, que lleva a mecanismos de ladinización y a la generación de seres despolitizados, dóciles y obedientes al sistema de dominación colonial.
3. La violencia colonial ha provocado una internalización del racismo en gran parte de la población indígena, que se refleja en un sentimiento asumido de inferioridad que es aprovechado por la población ladina y por el Estado, para justificar los mecanismos de despojo de recursos, de sus cuerpos y de sus conocimientos.
4. Existe una deshumanización de hecho, de los indígenas, en tanto personas y en tanto Pueblos; aunque no se niega abiertamente la humanidad de las poblaciones indígenas, el Estado les da un tratamiento de bestialización o de animalización, que se refleja en el despojo constante, en la falta de inversión en los lugares habitados por población indígena, pero especialmente en las maneras en que utiliza la “la violencia contra los indios”.
5. La idea de que “todos somos hijos de Dios” fomentada por el nacionalismo guatemalteco y las religiones tanto católicas como evangélicas, se convierten en mecanismos de asimilación y ladinización de los Pueblos Indígenas. La



ontología colonial se concreta en que, los Pueblos Indígenas no son aceptados tal como son, sino hasta que se acercuen a las características que el dominante desea darles.

6. La impunidad con que las élites criollas, extranjeras y ladinas han definido a los indígenas, no se limitan a ideas abstractas y de violencia verbal. Por el contrario, todo ello va acompañado de un permanente despojo, tal como ocurre con los fundamentos del trabajo arqueológico en Guatemala, que ha construido a los indígenas como parte de un pasado glorioso, mientras utiliza a los indígenas del presente, como mano de obra barata para la escavación de los bienes que ahora pertenece a fundaciones privadas de extranjeros criollos y ladinos, que tienen la potestad de administrar la vida y la riqueza indígenas. La ciencia arqueológica expropia y construye dominación. A través de su filtro científico genera y expande discursos contradictorios que provoca admirar a los mayas clásicos y despreciar a los mayas del presente.
- 7 Las y los estudiantes indígenas en las universidades a menudo son agredidos con discursos violentos y disciplinarios sobre los indígenas.
- 8 A pesar de que la violencia colonial puede generar despolitización, discipacidad política o sumisión, no todos los indígenas asumen este comportamiento. Por el contrario a lo largo de la historia, han existido múltiples respuestas que buscan romper con el sistema de dominación colonial, sin embargo, son estos los “indios insolentes”, los “indeseados”, los que rompen con la ontología racista de lo que significa ser indio. Por lo tanto, la violencia colonial en sus expresiones de genocidio han sido las respuestas a quienes no se comportan como el poder lo desea.

### 4.3 LA DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL RACISMO

1. Sobre los principios de la fé católica, la ciencia moderna contruye a los pueblos indígenas, como pueblos sin historia, sin un pasado digno y con conocimientos rudimentarios sobre la vida y la existencia. Sin embargo, los Pueblos Indígenas no continuaron su existencia sobre los parámetros civilizatorios coloniales, sino lo hicieron a partir de sus múltiples saberes y conocimientos milenarios: espirituales, políticos, económicos, de salud entre otros. Los procesos de despojo fueron más importantes que el interés por acercar la civilización occidental a los indígenas; por lo tanto estos hubieran desaparecido, sino fuera por su capacidad de resolver las necesidades de su existencia, mediante sus propios saberes.
2. La epistemología colonial, degrada y niega los conocimientos indígenas, pero al mismo tiempo, los expropia y comercializa, en muchos casos pasándolos por el filtro científico y en otros mediante la exotización y la comercialización turística. Existen múltiples ejemplos tales como el uso de la medicina indígena, la vestimenta indígena y los “vestigios prehispánicos” que han generado grandes ganancias las élites económicas y extranjeras.
3. La epistemología colonial, subordinó los saberes de los Pueblos Indígenas, al quitarles la normalidad y asemejarlos al folklor y el turismo solamente. Al ser así, solo reconoce a los pueblos indígenas con conceptos limitantes como “cultura”, “identidad”, “costumbres” y “tradicionales”. Desafortunadamente, en muchos casos las organizaciones



indígenas han asumido esta limitación epistemológica, que ha buscado despolizar a los Pueblos Indígenas como sujetos políticos colectivos.

4. Hay una museificación de los Pueblos y conocimientos indígenas, cuando estos están solamente vinculados al pasado, se presentan como Pueblos exóticos; o se les niega posibilidades de transformación.
5. El Estado y las universidades del país, no reconocen los conocimientos de los Pueblos Indígenas, y cuando los reconocen, lo hacen para fines de expropiación.
6. La educación bilingüe, no ha tenido una cobertura extensiva en el país, ni ha cumplido con el objetivo de innovar desde las epistemologías mayas.
7. La escuela básica y diversificado sigue usando la epistemología colonial para disciplinar a los indígenas del presente.

#### 4.4 EL RACISMO EN SU DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Los Pueblos Indígenas, siguen siendo vistos como gente que “no quiere el progreso”, y por lo tanto son abtaculizadores del mismo, bajo este argumento se realizan los procesos de despojo y expropiación de territorios y bienes naturales.
2. El Estado invierte poco en los indígenas, de cada 6 quetzales que invierte en la población ladina, tres quetzales invierte en la población indígena, lo que no concuerda con el aporte

histórico y contemporáneo de los Pueblos Indígenas al país.

3. La división racial-colonial del trabajo sigue sin alterarse: poblaciones indígenas siguen siendo la servidumbre del país.
4. Los Pueblos Indígenas siguen siendo tratados por el Estado y la empresa privada, como objetos de explotación turística, folklorización, mercantilización. Hay una gran explotación de la imagen indígena, especialmente de mujeres, niñas y niños, es urgente cuantificar cuanto ingresa al país por este concepto, pues contrasta con lo que el Estado invierte o retorna a los Pueblos Indígenas.
5. Las nuevas formas de producción de las grandes empresas, se aprovechan de la división racial del trabajo, para pagar salarios precarios en extremo. Así, la división racial-colonial del trabajo sigue sin alterarse: poblaciones indígenas siguen siendo la servidumbre del país.
6. La cuantificación de los costos económicos del racismo para los Pueblos Indígenas, según diagnóstico del 2006, está argumentado de tal manera que coloca a los indígenas, como poblaciones “que mendigan al Estado”. Preocupa más cuanto pierde el país por el racismo, que el costo humano para los indígenas.
7. Persiste un imaginarios racializado del lugar que tenemos en la sociedad: los indígenas son mozos y sirvientes y los ladinos y blancos son patrones y gobernantes.
8. Las mujeres indígenas sufren formas de expropiación concretas por parte del Estado guatemalteco, este es el caso de las tejedoras. Mientras las mujeres indígenas son degradadas



cotidianamente con la violencia racista, Guatemala hacia afuera es vendido con “rostro de mujer indígena”. El turismo estatal y privado recibe grandes ganancias por la venta de la imagen de las mujeres y del tejido, un arte sumamente apreciado en el extranjero. Pero nuevos mecanismos de despojo han llegado, cuando los diseñadores individuales, el estado y las empresas privadas buscan patentar los conocimientos de las mujeres indígenas. Es radicalmente contrastante que mientras el Estado recibe divisas por lucrar con la imagen y el trabajo de las mujeres indígenas, las áreas donde habitan sean complementemente desatendidas por el mismo Estado. Esta es una muestra cruda de despojo.

9. El Estado, las universidades y las empresas privadas del país, continúan desenfrendamente expropiación y lucrando con conocimientos ancestrales indígenas en salud, agricultura, matemática, astronomía, entre otros.

#### 4.5 RACISMO, ESTADO E INDÍGENAS COMO SUJETOS POLÍTICOS

1. La violencia colonial contra los Pueblos Indígenas, no puede dejarse como un pasado sin sentido, porque proporcionó las argumentaciones, los métodos y las técnicas para el trato subsecuente que en cada época de la historia se ha utilizado contras los Pueblos y Comunidades Indígenas hasta la actualidad. Es sobre esta base que ocurre la violencia política y la comisión de genocidio en la década de 1980, casos que continúan siendo procesados en los tribunales de justicia. El racismo como recurso de poder que facilitó las masacres, se entrelazó con el sexismo, cuando de cada 10 mujeres violentadas sexualmente 9 fueron mujeres indígenas. Las

mujeres en este caso, fueron perseguidas y violentadas como una forma de destruir al Pueblo Maya. La violencia política ha sido una constante en la vida de los Pueblos Indígenas; a pesar de la insistencia en la destrucción del tejido social, estos continúan existiendo.

2. Cualquier forma organizativa desde los Pueblos Indígenas, es visto por el Estado y los grupos de poder, como mecanismos de manipulación impuestos desde afuera. Esto significa que se niega abiertamente su derecho elemental a la organización, a la defensa, a la protesta y a la rebeldía.
3. Los mecanismos que frenaron las reformas constitucionales de los años 1999 y 2017, tiene similitudes en tanto que se niega a los Pueblos Indígenas una existencia previa a la colonización, formas políticas, organizativas y de regulación de la vida, que han funcionado a pesar del Estado.
4. Las ideas que posibilitan la criminalización y persecución contra los Pueblos Indígenas son aquellas que los siguen considerando la servidumbre del país, y le niegan la calidad de sujetos políticos. Las respuestas indígenas frente a las formas de dominación, siguen siendo comprendidas como subversivas, comunistas y terroristas, por los grupos criollos y ladinos, que solo aceptan de “los indios” una existencia de sometimiento.
5. El Estado es tan solo una forma de gobierno, pero lo comunitario indígena es otra forma de gobierno. Ha existido una larga disputa entre estas dos formas de gobiernos establecidos en un mismo territorio y que definen formas de autoridades y de gobierno
6. El Estado se ha empeñado en provocar la desaparición de



los Pueblos Indígenas, en lugares donde pretende privatizar los territorios comunales, tal es el caso de las comunidades y el Pueblo Xinca. Se puede rastrear la manera en que el Estado busca borrar el ser indígena, una muestra de ello son los censos, pero también la comparación con otros pueblos a través de mecanismos asociados al folklor. Sin embargo, no todos los Pueblos Indígenas, definen su existencia mediante las mismas características, una de las maneras en que el Pueblo Xinca fundamenta su existencia es mediante su vínculo con la tierra.

#### 4.6 ATENCIÓN Y RESPUESTA A CASOS DE RACISMO

- Ser racista es muy fácil y le cuesta poco al racista. Es uno de los delitos con penas más bajas y difíciles de ser probados. Tienen una pena máxima de tres años de prisión y una multa de Q 500 a Q 3,000.
- El racismo se manifiesta de diversas formas, pero las manifestaciones verbales son abundantes. Ejemplo, frente al caso del atropello de una niña indígena, una persona comento “un indio menos, un pan más”.
- No existe una institucionalidad fuerte para atacar el racismo. CODISRA es un ente pro-gobiernos de turno y poco efectivo en la lucha contra el racismo. CODISRA alega que tiene mandatos limitados, solo se le permite acompañar y asesorar, no ser parte de las demandas.
- Muy pocos casos sobre discriminación han tenido sentencia

(2 o 3), debido a las siguientes razones: a) Al Ministerio Público no le interesan, los ve como delitos no graves o de poco impacto social, b) Los denuncias demandan tiempo y recursos, por lo general las víctimas abandonan los casos, c) Se opta por la conciliación. La mayoría de los delitos de discriminación los trasladan a Juzgados de Paz. Incluso cuando se presenta una querrela ante un Juez de Primera Instancia. Es el Ministerio Público quien solicita que el Juez se inhíba de conocer, y pide que se traslade el caso a un Juzgado de Paz. Se piensa que los delitos de discriminación, no son de trascendencia tal que deban ser conocidos por un tribunal.

- Juzgar la discriminación como un delito menos grave, solo manda un mensaje contrario a los fines del derecho penal, que es la prevención de la comisión de hechos delictivos mediante sanciones ejemplificantes.
- La manera en que el aparato judicial trata los casos de discriminación, evidencia el grave racismo en el sistema de justicia, que se comporta de la siguiente manera: cuando las Pueblos Indígenas y las mujeres indígenas son víctimas, no es efectivo, pero cuando los Pueblos Indígenas son los acusados, el sistema es efectivo.

#### 4.7 RACISMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Las redes sociales facilitan la expresión de racismo, más cuando está soportada por el anonimato. Es un espacio que se usa para desahogar expresiones de desprecio, odio, ridiculización y degradación de los indígenas, no solo mediante comentarios, sino a través de videos o grabaciones



de hechos. En respuesta posibilita la lucha antirracista.

2. Hay una resistencia del Estado y de las empresas privadas, en que los Pueblos Indígenas tengan su propios medios de comunicación. Hay monopolio de las frecuencias radioeléctricas y estas sólo se subastan en cantidades millonarias. Las 50 radios comunitarias en Guatemala, están en una situación de “ilegalidad” y de vulnerabilidad frente a la criminalización.
3. La cámara de radiodifusión nacional está impulsando una estigmatización en contra de los comunicadores indígenas bajo el criterio de piratas, y una estigmatización hacia los pueblos indígenas.
4. Los discursos de racismo en los medios de comunicación dominantes, construye como “indígenas buenos”, los que no amenazan el sistema, y como sujetos criminales a quienes son críticos del sistema.
5. La gente de la ciudad, ve a los pueblos de la manera a como los medios masivos de comunicación los han construido: bochincheros, delincuentes, ilegales. Estos medios fomentan la hostilidad, preparan el escenario de violencia, para que esto se vea normal, tales como los estados de sitio y militarización, en espacios de lucha por la defensa del territorio de los Pueblos Indígenas.

#### 4.8 RACISMO EN EL ARTE Y EN LA ESTÉTICA

1. El racismo influye en la construcción de lo que llamamos arte, lo influencia, crea o posiciona en lo relativo a la estética.
2. Los indígenas en el arte occidental han venido siendo representados como parte del paisaje. Desde el arte que no

molesta sino que decora las casas, se oculta la verdadera realidad de los indígenas.

3. El arte hegemónico es evidentemente lo “no indígena” o “lo indígena” asimilado dentro del arte hegemónico, así lo ladino, viene a nombrar lo indígena.
4. Los indígenas no reivindican el arte solo desde la estética, no solo buscan agrandar sino asumen un posicionamiento político, desafían el folklor, al presentar maneras de vivir, sentir y desear desde los Pueblos Indígenas contemporáneos en conexión con su pasado.
5. El arte desde mujeres y hombres indígenas, ha tenido un papel importante en la denuncia del racismo; su mensaje llega a otros públicos al que no se llega con el trabajo político y académico.
6. Artistas mujeres indígenas, denuncian que artistas criollas/os y ladinos/as y mestizos, lucran con el arte indígena, siguen folklorizando a los Pueblos Indígenas y luchan poco contra el racismo.
7. Los artistas indígenas, especialmente las mujeres, son rechazadas dentro de los espacios artísticos, copados por criollos, extranjeros y ladinos mestizos.
8. Artistas ladinos y mestizos, promueven competencias entre artistas indígenas.

#### 4.9 RACISMO Y MACHISMO CONTRA MUJERES INDÍGENAS



1. Cuando las mujeres indígenas denuncian racismo, con frecuencia este va unido al machismo. Las denuncias, de racismo, que vienen más de mujeres indígenas, muestran que son las mujeres indígenas las que lo sufren con mayor severidad, debido a que son quienes “encarna” los signos más visibles de la identidad indígena, tales como la vestimenta y el uso del idioma.
2. Los ataques racistas-machistas contra las mujeres indígenas, se han recrudecido, en la época de las redes sociales, debido a que los agresores pueden esconderse en el anonimato; en contraste no existen mecanismos efectivos de denuncia y judicialización.
3. La experiencia de las mujeres indígenas, genera una explicación más compleja sobre el funcionamiento del sistema colonial y su manera de vincularse con el sistema patriarcal. Esto es claramente notorio cuando el racismo que sufren, esta íntimamente conectado al sexismo, y el sexismo al racismo. No cabe duda que la explicación del racismo no puede ser unidimensional, sino debe observarse conectado a otros dispositivos de poder que le dan fuerza y efectividad.

#### 4.10 NUEVAS FORMAS DE RACISMO

1. El discurso criollo y ladino del “racismo al revés” continua siendo una herramienta utilizada por ladinos y mestizos para negar la existencia del racismo y culpar a las víctimas del racismo.

2. La lucha contra el racismo, esta siendo atacada como una lucha que “crea racismo”, lo que evidencia, cómo los victimarios, más que reflexionar sobre sus privilegios y los delitos que comenten buscan justificar sus acciones.
3. Culpar de racismo a la victima de racismo es una salida tan vieja como actual y tan perversa como quienes la usan. Este es un artefacto de revictimización a quienes son afectados por el racismo.
4. Mientras se generan formas de lucha antirracista, continúan desplegándose discursos sobre los indígenas como seres patológicos, enfermos y resentidos, esto es muy común escucharlo, incluso en espacios de universidades y organizaciones sociales, donde los mestizos y ladinos se niegan a compartir privilegios con sus colegas indígenas.

## CONCLUSIONES



- Durante los últimos veinte años, aun con las graves dificultades que supone, el debate sobre el problema del racismo contra los Pueblos Indígenas ha sido mucho más sistemático en Guatemala, que en los demás países de Centroamérica y México. Pero el que su discusión esté más presente no significa que en Guatemala, Pueblos Indígenas sean considerados sujetos de derechos y sus reivindicaciones lleven ventajas, por el contrario, el hecho de que sean mayoría y en la organización de la estructura colonial generen la riqueza que se convierte en los privilegios que disfrutaban las élites criollas y ladinas, hace difícil el cuestionamiento del racismo. Lo que ha posibilitado que en Guatemala, se discuta mucho más el problema del racismo, -vinculado al hecho colonial- ha sido la fuerza política de las organizaciones indígenas y de mujeres indígenas.
- Por otro lado, el debate sobre el racismo contra la población afrodescendiente, parece estar mucho más presente en países como Honduras y Costa Rica, y menos en Guatemala, Nicaragua, México y el Salvador. También este debate ha sido empujado por las organizaciones y personas afrodescendientes. Sería importante observar el grado de relación o vínculo de lucha política entre Pueblos Afrodescendientes e indígenas.
- Contrario a sus mismos postulados, los países que se han imaginado “mestizos”, tales como México, El Salvador, Honduras y Nicaragua, han sido reproductores de racismo. El racismo está en el origen mismo de su imaginario nacionalista mestizo. El “mito del mestizaje” como ideología nacional casi siempre ha difundido que el proceso “biológico de mezcla”, entre hispanos e indígenas, sin los “negros”,

se completó en el periodo colonial, y tiende a ignorar los procesos políticos, culturales y de construcción de nación por parte de los mismos mestizos luego de las respectivas independencias. Diversos analistas concuerdan en que el proyecto de mestizaje, curiosamente ha sido aceptado como precepto ideológico nacionalista en Centroamérica y México, tanto por la izquierda como por la derecha.

- El proyecto nacionalista del mestizaje en Centroamérica y México, con excepción de Costa Rica y Guatemala, postulan que “la mezcla de sangre” conduce a mejorar la raza, ya sea porque exterioriza lo mejor de cada parte de la mezcla o, más a menudo, porque permite el dominio de los “elementos superiores de la mezcla”. Sin embargo, el mestizaje a menudo es eugenésico, es decir no se aspira a un proceso de indigenización, sino un proceso de “blanqueamiento”, en el cual se presume que la sangre de los “hombres blancos” o europeos domina sobre la de las mujeres “indígenas” y “negras”. Un proceso contrario a ello, no se imagina. Costa Rica y Guatemala, que con sus grandes diferencias no reivindican el mestizaje como nación, tienen en común considerar que las mezclas conducen más bien a la degeneración y no a la mejora de la “raza” o de la “sangre nacional”. El mezclarse, nunca conducirá al fin último político o nacional, que es llegar a ser “blanco” como las personas de las naciones colonizadoras. El blanqueamiento como meta, ha conducido en última instancia, a la imposibilidad de conseguirlo, esto ha llevado a las élites criollas, blancas y ladinas a inventar clasificaciones raciales basadas en el color, la sangre, los fenotipos y las formas de los cuerpos. Pero estas mismas clasificaciones operan incluso en aquellos

países donde el mestizaje como ideología nacional ha llegado a ser hegemónico. Todos los caminos tomados, finalmente han llevado a la reproducción del racismo.

- El nacionalismo mestizo, se ha vendido como una “democracia étnica”, sin embargo, la memoria de cómo ocurrió ha sido borrada de las historias nacionales, aunque no siempre de la memoria popular de las poblaciones indígenas y negras. El mestizaje se impuso mediante la depredación extranjera, criolla y ladina sobre la propiedad comunal indígena y negra, mediante la represión violenta que incluyó masacres, asesinatos de líderes y lideresas organizados en defensa de sus tierras y territorios. Experiencias en El Salvador, Nicaragua y Honduras muestran como, una vez que las comunidades indígenas perdieron sus tierras y la capacidad de controlarla en sus localidades, la cultura indígena ha resultado esencialmente sitiada y se ha “extinguido” más rápidamente. Por otro lado, aunque la mayoría de analistas tienden a despreciar lo que llaman “marcadores étnicos”, se demuestra que a medida que los indígenas pierden signos de identidad como el idioma, el traje, para interactuar mejor con la mayoría dominante no indígena, también llegan a visualizarse ellos mismos como “no indígenas”.
- Costa Rica parece tener una característica diferente, debido a que se considera “un país blanco, sin mestizos, sin indios, sin negros”. Pero al realizar un examen rápido de las maneras en que el racismo se reproduce, puede observarse características similares a las de los otros países, con la diferencia, de que las poblaciones indígenas, por ser numéricamente reducido, no parecen representar una amenaza, como puede observarse en los demás países. Pero el imaginario y el trato a las

poblaciones afrodescendientes, los migrantes nicaragüenses y los migrantes “oscuros” de otros países, muestran que la reproducción del racismo es cruda, como ocurre en los demás países.

- A lo largo de toda la historia las élites eugenésicas de toda Centroamérica y México, le han abierto las puertas a las elites blancas. Luego de las independencias y en la primera parte del siglo XX, se invitaba a extranjeros blancos a llegar a cada uno de los países, con la idea de que estos traerían el progreso, la higienización, la creatividad y la estética vinculado a lo bello. Esta estructura sobre qué migrantes se desean y cuáles se desechan siguen marcando los deseos nacionalistas de los países de centroamérica y México.
- En todos los países centroamericanos y en México, las jerarquías de poder entre ricos y pobres, tienen bases raciales, no de clase solamente. El que los más empobrecidos sean por lo general los de piel más oscura, y los enriquecidos de piel más blanca, evidencia la racialización de la pobreza y de la riqueza. Cuando no se logra observar la base racista de las desigualdades, tiende a tolerarse y a pensarse como asuntos de “acceso a oportunidades”.
- A pesar de que el racismo, ha sido la columna vertebral del sometimiento político, del despojo y del empobrecimiento de los Pueblos Indígenas, denunciado por los mismos indígenas a lo largo de la historia; las élites económicas, políticas y académicas, independientemente de su ideología, comúnmente no visualizaban este problema, bien sea por conveniencia o porque se habían convencido profundamente de que los “indígenas” eran “inferiores por naturaleza”, y por lo tanto había que rescatarlos. Esto se resume la pregunta que las élites españolas, extranjeras, criollas y ladinas se han



hecho a lo largo del tiempo “¿qué hacemos con el indio?”. El problema del racismo, como se ha visto, es inherente al problema colonial en Latinoamérica.

- La violencia colonial contra “los indios”, no puede dejarse como un pasado sin sentido, porque proporcionó las argumentaciones, los métodos y las técnicas para el trato subsecuente que en cada época de la historia se ha utilizado contra los Pueblos y Comunidades Indígenas, hasta la actualidad. Negar humanidad a los “indios”, definirlos como “bestias”, “demonios”, “especie inferior” y “bárbaros”, producía como efecto, el permiso para expropiar sus vidas y bienes, no importando los medios que se usasen para ello, es decir, no importando el tipo de violencia ejercida. La religión, la violencia y la ley, han sido los medios usados para la expropiación colonial.
- Siendo así, la idea de ciudadanía aspirada durante los siglos XIX y XX fue para los blancos, criollos y para los ladinos propietarios, católicos y letrados. La población indígena no fue considerada ciudadana. El “cambio” de ideas políticas de las elites, les llevó a preguntarse “Que hacemos con los indios” “Que hacemos con el problema indígena”. Las élites criollas, blancas y ladinas, olvidaron por conveniencia que los trescientos años de dura expropiación colonial habían empobrecido en extremo a la población indígena, para pensar que si ellos eran “pobres” se debía a las “características de su raza inferior”: “haraganes”, “borrachos”, “indolentes”, que solo podrían ser útiles a la patria si se los hacía trabajar. Se pensó que los indígenas al igual que las mujeres, no eran sujetos de razón, condición imprescindible para ser ciudadano. “Los indios son incapaces del progreso”, “los indios no saben gobernar”, “los indios son incapaces de pensar la patria y la

nación, lo suyo son las pequeñas y aisladas comunidades”, los blancos son naturalmente dados al progreso y ellos pueden liderar, “por ser blancos” los destinos de los inferiores, aquí el racismo es el dispositivo que sepulta la historia de trescientos años de sometimiento de los indígenas, para erigirse como la explicación de sus condiciones de existencia.

- Las élites criollas y ladinas han tenido la libertad de hablar sin tapujos sobre “los indios”, de la misma manera en que los patrones o patronas hablan con violencia de sus sirvientes en su presencia. La impunidad colonial y las hondas jerarquías han permitido a los intelectuales criollos y ladinos de diferentes épocas arrogarse el derecho de hablar y de decir “cómo son los indios”. Asturias no fue el único que los definió como “cruels”, “insensibles al dolor y al sufrimiento”, “tramposos”, “violentos” y como “seres que no le temen a la muerte”. Esta es la manera en que las élites anticomunistas responsables del genocidio en el país, vieron “al indio”, es la base de la justificación de sus respuestas violentas. Sigue siendo la base de la expansión contemporánea del racismo.

## BIBLIOGRAFÍA

Taracena Arriola, Arturo (2004) “Guatemala: el debate historiográfico en torno al mestizaje, 1970-2000”, en Euraque, Gould y Hale,



editores, *Memorias del Mestizaje, Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, CIRMA, Antigua, Guatemala.

Martínez Peláez, Severo (1994) “La Patria del Criollo”. Ediciones en Marcha, México DF.

Grandin, Greg (2007) “La Sangre de Guatemala. Raza y Nación en Quetzaltenango 1750-1954”. Editorial Universitaria, Guatemala.

Barahona, Marvin (2004) “Del mestizaje a la diversidad étnica y cultural: la contribución del movimiento indígena y negro de Honduras”, en Euraque, Gould y Hale, editores, *Memorias del Mestizaje, Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, CIRMA, Antigua, Guatemala.

Euraque, Dario A. (2004) “Negritud garífuna y coyunturas políticas en la costa norte hondureña, 1940-1970”, en Euraque, Gould y Hale, editores, *Memorias del Mestizaje, Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, CIRMA, Antigua, Guatemala.

Jeffrey L. Gould (2004) “Nacionalismo revolucionario y memoria local en el Salvador”, en Euraque, Gould y Hale, editores, *Memorias del Mestizaje, Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, CIRMA, Antigua, Guatemala.

Jeffrey L. Gould (2004) Y el buitre respondió: “Aquí no hay indios” la cuestión indígena en Nicaragua Occidental, 1920-1954, en Euraque, Gould y Hale, editores, *Memorias del Mestizaje, Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, CIRMA, Antigua, Guatemala.

Smith Carol A. (2004) Reflexiones finales. Las Contradicciones del mestizaje en Centroamérica, en Euraque, Gould y Hale, editores, Memorias del Mestizaje, Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente, CIRMA, Antigua, Guatemala.

Casaus, Martha Elena (2001) “Las Elites Intelectuales y la generación del 20 en Guatemala: su visión del indio y su imaginario de nación”, en Casaus y Peláez, compiladores, Historia Intelectual de Guatemala, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de San Carlos de Guatemala, AECl, Guatemala.

García Giráldez, Teresa (2001) Nación cívica, nación étnica en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX, en Casaus y Peláez, compiladores, Historia Intelectual de Guatemala, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de San Carlos de Guatemala, AECl, Guatemala.

Navarrete, Federico (2017) Privado y poco visible. El mestizaje, origen del racismo en México. Disponible en: <http://www.gaceta.unam.mx/20171012/el-mestizaje-origen-del-racismo-en-mexico/> Última visita 30 de noviembre del 2018.

González Salinas Omar Fabián (2016) La utopía de forjar una sola raza para la nación. Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario. Disponible en [https://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia\\_memoria/article/view/5207/5260](https://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_memoria/article/view/5207/5260)

Navarrete, Federico (2017) “El mestizo mexicano quiere ser lo más blanco posible” Disponible en: <https://elpais.com/>



cultura/2017/06/23/actualidad/1498245328\_147788.html

Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Honduras (2016) Informe Situación de los Pueblos Indígenas en Honduras. Disponible en: <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/148-report-honduras>

Hooker, Juliet (2017) “No pensamos que el nicaragüense puede ser negro”. Disponible en: <https://niu.com.ni/juliet-hooker-no-pensamos-que-el-nicaraguense-puede-ser-negro/> Última visita: 2 de diciembre del 2018.

Menly Cortes (2018) Las huellas de la afrodescendencia en El Salvador. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/513773/las-huellas-de-la-afrodescendencia-en-el-salvador/>

La Nación (12/10/10) Presidente de El Salvador pide perdón a indígenas por persecución. <https://www.nacion.com/el-mundo/presidente-de-el-salvador-pide-perdon-a-indigenas-por-persecucion/TASWVYYEP5HBRNKI3ZPOAEHQTU/story/>





